



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 Acta número 163, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y tres, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 13 de junio del año 2023, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid
8 Gisella Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis
9 Amado Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora
10 Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**
11 **Suplentes:** Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael,
12 Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vagas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía**
13 **Municipal:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:**
14 Edith Campos Viquez. -----

15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde
16 Segundo, y la Síndica Suplente Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
19 los que forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Ordinaria No. 163-
20 2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Gloria E. Madrigal Castro; Padre
21 celestial en esta tarde noche señor venimos delante de tu presencia, venimos a verte gracias señor por
22 permitarnos estar una vez más aquí señor, gracias por todo lo que nos das, gracias por la salud, por el
23 alimento, gracias por todo, señor. Quiero poner este cantón y País en tus sagradas y benditas manos
24 señor para que nos protejas, nos libres de todas las enfermedades y todos los desastres, en este invierno
25 te pedimos señor que nos cuide, nos cubras y nos bendiga todo esto señor te lo pedimos en el nombre
26 del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. -----

27 **ARTÍCULO NO. I**-----

28 **Aprobación orden del día**-----

29 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
30 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

- 1 I-Aprobación Orden del Día. -----
- 2 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.162-2023 y acta Sesión Extraordinaria No. 077-2023.
- 3 III-Atención al Público. -----
- 4 IV-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----
- 5 V-Asuntos Varios. -----
- 6 VI-Mociones y Acuerdos. -----
- 7 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Sírvanse levantar la mano los que
- 8 estén de acuerdo con el orden del día, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2119-**
- 9 **06-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No.
- 10 163-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 163-2023, celebrada
- 11 el 13 de junio de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
- 12 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO**
- 13 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 14 **ARTÍCULO NO. II**-----
- 15 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
- 16 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
- 17 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 162-2023. ¿algún comentario al respecto?
- 18 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 162-2023, y
- 19 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2120-06-2023.** El Concejo Municipal de Poás,
- 20 una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 162-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar
- 21 por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 162-2023, celebrada el 06 de junio de 2023. Votan
- 22 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
- 23 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
- 24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 25 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación
- 26 del acta de la Sesión Extraordinaria No. 077-2023. ¿algún comentario al respecto? Sírvanse levantar la
- 27 mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Extraordinaria No. 077-2023, y la firmeza del
- 28 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2121-06-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
- 29 conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 077-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar por
- 30 unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 077-2023, celebrada el 01 de junio de 2023. Votan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
2 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ARTÍCULO NO. III** -----

5 **Atención al Público.** -----

6 No hubo. -----

7 **ARTÍCULO NO. IV** -----

8 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

9 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
10 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

11 *I)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-275-2023, de fecha 09 de junio de 2023, del MBA. Heibel*
12 *Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Para su conocimiento y aprobación,*
13 *se remite Modificación Presupuestaria No. 03-2023, por un monto total de ₡84,395,264.00 (ochenta y*
14 *cuatro millones trescientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y cuatro colones 00/100).* -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para entrar a la discusión la
16 modificación presupuestaria, quisiera someter a votación en primera instancia la dispensa de trámite
17 Comisión, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite Comisión,
18 perfecto están de acuerdo los cinco regidores, entonces a partir de este momento entramos en la discusión
19 de la modificación presupuestaria, alguno que quiero hacer algún comentario. -----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches para todas y para todos, viene un
21 rebajó en terrenos, quizás don Heibel nos explica, qué partida es esa y hacia dónde se estarían destinando.

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: a nivel del presupuesto habíamos dejado 130
23 millones en terrenos, dentro de esos está la reserva que tenemos para el terreno de Carrillos, para el
24 Polideportivo, nosotros en años anteriores hemos dejado partidas importantes en fondos sin asignación
25 presupuestaria, sin embargo, la Contraloría últimamente ha improbado digamos dejar recursos
26 importantes en fondos sin asignación presupuestaria, entonces lo estamos rebajando de ahí básicamente
27 para financiar algo que debimos haber financiado que, es el porcentaje de la reserva para el programa de
28 movilidad peatonal que eso hay que ir haciendo un fondo, ya ese fondo con eso quedaría casi 50 millones
29 y bueno estamos en los últimos detalles del reglamento de esa ley para poder digamos utilizar esa plata,
30 en lo que tiene que ver con aceras, eso es básicamente y lo otro es la suma que consideramos que estaría



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 haciendo falta para dar por terminado el proyecto del gimnasio comunal, de tal manera que es de esa
2 partida, sin embargo no en este, pero esos fondos van hacer devueltos a esa partida con las platas que
3 hemos cobrado de la estafa, que ya hemos recuperado aproximadamente 20 millones y estamos
4 esperando una orden para que nos devuelvan otros 50, vamos a recuperar como unos 72 millones que,
5 eso lo estaríamos devolviendo a esa partida de bienes. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Marvin, precisamente
7 haciendo eco de las palabras del señor Regidor Marvin Rojas en un análisis exhaustivo que hicimos de
8 estas partidas precisamente que se está disminuyendo esos montos que oscilan los ¢50,000,000 fue
9 después de un análisis profundo y tomando en cuenta también lo que se indicó en el encuentro
10 empresarial donde se le dijo a todas las personas que contábamos con más de ¢100,000,000 para una
11 posible comprar de un terreno para el Polideportivo de Carrillos y también la posible ampliación de la
12 carretera aquí al acceso de calle Solís, o no sé el nombre, pero que está por el Banco Popular, es de
13 nuestro parecer, o no estamos de acuerdo en los rebajos considerados acá, de los ¢25,650,000 para lo
14 que es movilidad peatonal donde no existe un reglamento para la recuperación de este monto, ni tampoco
15 en los 26 millones, para lo que son mejoras del gimnasio, porque no es de nuestro bien ver digamos, que
16 se hagan promesas o, sino que se promuevan comprar un terreno y después desajustar ese dinero en una
17 posible recuperación de fondos para después reembolsarlos, para mí más bien, en estos casos sería mejor
18 esperar que estes esos fondos, después presentar la modificación, pero no me parece a mí, y es igual
19 hablo por los otros compañeros que se altere este monto para digamos “desvestir un santo para vestir a
20 otro” tampoco estamos de acuerdo, para hacer la introducción de una vez que darle la palabra a los otros
21 compañeros en hacer modificaciones para aumentar en gestión y apoyo en ¢8,200,000 que creo que es
22 para lo del Plan Regulador, porque si bien se habían indicado anteriormente lo que faltaba o inclusive
23 talvez yo cometí el error también de que se indicó que se iban a aprobar las audiencias y aquí el señor
24 que hizo la exposición dijo que iba hacer los ajustes de los planos y todo lo pertinente que era necesario
25 porque eran cosas pequeñas, pero si eso es para el Plan Regulador y hacer esos ajustes pequeños
26 ¢8,200,000, no son tan pequeños, quedó un desfase entonces, para que sacamos el Plan Regulador de la
27 Universidad Nacional y para pagar ese platal, y lo que se le presentó a las personas estaba incompleto y
28 aquí yo por confiado, porque realmente el documento, si no fue porque en la Comisión del Plan
29 Regulador nos dimos cuenta que los planos estaban desactualizados, se presentó en talleres ahí no hay
30 tanto problema porque era una forma de cómo presentar una conformidad con el Plan Regulador, pero



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 si en una audiencia, se le hubiera presentado a la gente un documento que no era realmente el que tiene
2 que estar, ese es mi parecer y doy la palabra a mis compañeros para que hagan un análisis más profundo
3 de los puntos. -----
4 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches compañeros y
5 compañeras, totalmente de acuerdo con las palabras de los compañeros, yo vivo en la misma línea, las
6 aceras que bueno sería buenísimo ¢26,000,000 para aceras, pero yo no voy a aprobar ¢26,000,000 para
7 aceras, mientras no haya un reglamento que pedimos hace casi dos años, no hay un plan de inversión y
8 muy importante el mecanismo de cobro para esas aceras, porque si vamos a invertir ¢26,000,000, como
9 vamos a recuperar, porque entonces invertimos en un lado, la gente se va a resentir porque allá si y aquí
10 no, yo pienso que tiene que haber un mecanismo de cobro que, tampoco los tenemos por lo menos por
11 mi parte, tampoco estoy de acuerdo con esos 8 millones de los que habla el compañero, ya él explicó
12 porque, no voy a redundar y ese sería mí aporte con esa modificación.-----
13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, con respecto a este
14 tema precisamente la auditoría envió un oficio el 12 de junio, es un diagnóstico sobre la gestión del
15 servicio aceras de la Municipalidad de Poás, que se emitió en calidad de asesoría, es muy interesante y
16 yo creo que resume básicamente lo que los compañeros han dicho, si bien es cierto es una Ley que se
17 debe de cumplir también es cierto que se deben de preservar los activos municipales, y que el tema de
18 la recuperación, la protección de estos activos es competencia de la Municipalidad, ¿por qué? porque lo
19 que pretende esta Ley es que se invierta el dinero, se recupere, se vuelva a invertir y estar en una mejora
20 continua, junto obviamente con todos los vecinos, y esto es lo que nosotros desde que se empezó a hacer
21 la acera de San Rafael a Cristo solicitamos la forma en la que se iba a cobrar esa acera, pero no nos ha
22 llegado, ya esa acera está hecha y nosotros cuando lo dijimos, yo sé que lo que don Heibel dijo fue que
23 se iba a empezar a hacer y luego veíamos como cobrábamos y está bien porque en realidad había que
24 obedecer el mandato, pero si es algo que se debe de hacer, entonces no se van a poder utilizar esos
25 dineros hasta que no tengamos la forma o el reglamento, entonces para que los vamos a pasar si no se
26 puede hacer nada, entonces yo diría que lo importante aquí es que, tal vez en un plazo importante se nos
27 pueda facilitar a nosotros cuál es la forma en la que se va a cobrar y yo creo que en ese momento no
28 habría ningún problema en aprobar esa modificación, recordemos también que antes de esta Sentencia
29 y por la cual se hizo la de cristo Rey, hay otra Sentencia que corresponde a Calle San José que era previa
30 y que no se ha tomado en cuenta o no se le ha dado la importancia a cómo se le dio a esta otra de San



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 Rafael y eso está claro en el informe de Auditoría yo lo voy a pasar a mí me gusta pasárselo a todos,
2 Síndicos y demás compañeros para que tenga la información de primera mano y para que sepan, porque
3 nosotros tomamos decisiones que a veces son difíciles, pero que son decisiones que se tienen que tomar
4 respaldados en la Ley, respaldados en las recomendaciones también de Auditoría. -----
5 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno yo quisiera que don Heibel pudiera indicarnos si
6 efectivamente los recursos de gestión y apoyo es para lo que indicó el señor Presidente, porque en ese
7 momento no estamos seguros si es para eso, tal vez si pudiera explicar. -----
8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en realidad yo no lo solicite, supongo que es
9 el departamento de urbanismo, de tal manera que, no sé si eso es para lo que tenemos, para completar la
10 parte de los planos, ajustes y demás, eso lo entregan alrededor del 22 de junio y lo pagaremos con el
11 presupuesto que ya está destinado para eso, de tal manera que, debería de consultarle a Jimmy que es lo
12 que se está incorporando ahí. En cuanto a las aceras, es una obligación crear los fondos
13 independientemente de la aplicación de los mismos, la Ley es clara que del Superávit se debe destinar
14 un porcentaje para el fondo de aceras, de tal manera que bueno lo estamos enviando acá y digamos que
15 yo estoy cumpliendo con consumir la norma que establece la creación del fondo, la potestad de
16 aprobación es del Concejo, pero la Administración está cumpliendo con la obligación de presupuestar o
17 de ir creando el fondo con forme se van planteando el Superávit, y efectivamente en cuanto al reglamento
18 estamos cerca, allí hay un tema, una cosa es mantenimiento y otra es construcción de aceras y hay un
19 tema que lo estamos valorando porque una cosa es la acera, el pedazo de 1.2 y otra cosa es cuando hay
20 que hacer alcantarillado, movimiento de tierras, hay que hacer demoliciones y otras cosas que, en teoría,
21 eso no debería cobrarse, porque eso es parte de la inversión de Gestión Vial. En cuanto a la expropiación
22 de Calle Solís, eso tiene presupuesto, eso no se está tocando, esta modificación no se había enviado,
23 porque estaban esperando que llegara el Presupuesto Extraordinario, y sí me preocupa que hay salarios
24 de suplencias que si no se aprueba la modificación no se pueden pagar, porque la plata está en suelo para
25 cargos fijos, pero debía ingresar el Extraordinario para poder incorporar esos recursos y modificar para
26 poder pagar suplencias, hay varias personas que están siendo pagadas por suplencias, entre ellas el
27 Asesor Legal, que para mí lo más importante de esta modificación a parte que es el funcionamiento
28 general y lo que cada departamento pidió, es el tema de suplencias, por lo demás, yo cumplo con
29 presentar la modificación para darle contenido al fondo que por Ley tenemos que crear y ya veremos
30 con lo del tema del gimnasio, como se financia la parte que podría faltar al final de la obra. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para aclarar, la oposición nuestra son
2 simplemente estos tres rubros, el resto se quedaría como está, que dentro de eso están las suplencias y
3 demás, con esa parte no habría ningún problema simplemente serían esos tres puntos que no estamos de
4 acuerdo en aprobar, el resto quedaría igual. -----

5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches compañeros, compañeras, don
6 Heibel usted habla de la importancia de crear los fondos, pero yo siento que aquí más importante que
7 crear los fondos, es tener un plan antes de crear esos fondos, no sé le pregunto, ¿hay un plan general de
8 movilidad o un plan de priorización de la construcción, de toda planificación que lleva para luego poder
9 crear ese fondo?, porque no es nada más venir y crear el fondo de la nada, tiene que existir un plan
10 general de movilidad y eso lo tienen muchas Municipalidades porque yo las he investigado, para luego
11 venir al Concejo decir, vea aquí está, les presentamos este plan, ocupo que me ayuden a aprobar este
12 presupuesto o esta modificación, o lo que tenga que necesitar usted para crear los puntos y Tatiana lo ha
13 dicho muchas veces hay muchísima falta planificación en muchas cosas acá, porque al no haber
14 planificación incluso esta modificación de estos rubros que ahí están, muchos no sabemos nosotros,
15 venimos aquí a preguntarle, no se especifica claramente de dónde viene, para dónde va, cuál es,
16 simplemente se ubica ahí y nosotros tenemos que adivinar para qué es y nada más venir aquí y aprobar,
17 yo no voto, pero si tengo voz y pienso que debe existir siempre una buena planificación para todo,
18 incluso en el plan quinquenal eso debería estar, por eso no está bien que venga gente de afuera hacer un
19 plan quinquenal, y lo vuelvo a repetir, perdón, pero gente de afuera no puede hacer un plan quinquenal,
20 porque no saben las necesidades de cada cantón, es la gente de aquí, pero eso ya lo he dicho muchas
21 veces, si hubiera un plan se podría establecer que es lo que se necesita y así crear los fondos. -----

22 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Heibel expresa claramente que sí es importante
23 que estos fondos se dejen, pero estos fondos si es por Ley se tenían que haber dejado desde antes, no en
24 una modificación, yo creo que el hecho de que no se aprueben en este momento y que no haya una forma
25 de cobrarla es lo que nosotros también nos aparta, a no hacerlo, muchas veces he dicho aquí que cuando
26 llegan Presupuestos Extraordinarios y que cuando llegan modificaciones sería tan importante una nota
27 explicativa de los funcionarios que nos digan para qué es, así nosotros podemos, yo sé que siempre
28 llegan a destiempo, siempre llegan a la carrera, porque hay muchas cosas, pero si vinieran acompañados
29 de una nota para saber qué es lo que se quiere hacer, uno no tendría que estar suponiendo, porque después
30 urge aprobarlo y uno no lo aprueba y duramos una semana más, entonces no hay plata para pagarle a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 gente, vean que complicado y en que compromiso lo ponen a uno, obviamente se pueden aprobar las
2 modificaciones, no todas, se imprueban algunas cuentas, pero también en el informe de Auditoría, es
3 claro que se debe de hacer todo el procedimiento, hay un 10% para mejoras, es todo un procedimiento
4 no es culpa de nosotros, como Concejo que no se haya hecho, esta Sentencia de la acera de San Rafael
5 salió hace más de tres años creo y lo hemos pedido y no llega, entonces ya eso no es culpa de nosotros,
6 me parece a mí que es parte de lo que tiene que hacer la Alcaldía. -----
7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el Regidor Marvin Rojas Campos,
8 solicita un receso. -----
9 Inicio de receso 6:29 p.m. Finaliza receso 6:40 p.m. -----
10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese sentido quisiera aclarar lo que
11 anteriormente dije, pero profundizar un poquito más en los ¢8,200,000, de los cuales suponemos, porque
12 igual como lo dice la Regidora Tatiana, no hay un documento donde nos evidencien para que se va a
13 invertir esos ¢8,200,000, pero por el área de dónde vienen y por el monto suponemos que es para el plan
14 regulador, quiero aclarar que nosotros estamos en contra del proceso del plan regulador, pero si como
15 dice el dicho, cuentas claras, chocolate espeso, lo que ocupamos aquí es que nos digan en qué se invirtió
16 el dinero de las contrataciones de aquí para atrás, en qué se invirtió, el monto que se invirtió, hasta qué
17 punto se llegó y qué es lo que se quiere contratar de aquí en adelante, si es para eso ese monto, para el
18 plan regulador que se quiere abarcar ahora, porque como lo dije anteriormente, supuestamente lo que
19 faltaba era muy poquito, pero si son ¢8,200,000, no es tan poquito lo que habría que abarcar, entonces
20 repito “cuentas claras chocolate espeso” lo que ocupamos es que nos aclare en que se ha invertido y en
21 qué se va a invertir a futuro, no hay ningún problema, ya claro el asunto podrían presentar otra
22 modificación y ahí valoremos la positiva de si se aprueba o no, obviamente nuestro intereses es el
23 progreso del cantón, es el progreso de todos los munícipes y que todos puedan tener su terreno como
24 quieran tenerlo y hacer construcciones y demás, pero las cosas tampoco son así, y vuelvo a repetir yo
25 cometí el error de hacerlo a la carrera, porque los planos no estaban actualizados, pero ya en una segunda
26 oportunidad es mejor hacer las cosas como tienen que ser y que todo vaya marchando en el ritmo que
27 tenga que marchar, pero bien hecho. -----
28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: para mí el segundo tema, sobre los 8.2 millones que
29 vienen ahí, que vienen del departamento de Jimmy, evidentemente y de ahí se toman los recursos, que
30 eran recursos para capacitación, para mobiliario y equipo y equipo de cómputo, a mí lo que me preocupa



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 principalmente es que nosotros cuando iniciamos aprobamos un monto me parece que eran ¢6,000,000
2 para que se hiciera un diagnóstico de cómo estaba el plan regulador, fueron más o menos 6 millones
3 para ese diagnóstico, eso es lo que a nosotros nos dicen, nosotros nunca vemos los carteles, nunca vemos
4 el contrato que se hace, cómo sí se pagan 6 millones para hacer un diagnóstico, no se ve que los mapas
5 están vencidos, entonces que diagnóstico se hizo, después se aprobó otro poco más de dinero yo no llevo
6 la cuenta pero yo creo que son más de ¢20,000,000, lo que se les ha pagado a estos dos señores Asesores
7 externos y no caminamos, ahora no vamos a aprobar lo que suponemos que es para eso y tampoco viene
8 ninguna aclaración, ¢8,000,000 más y entonces el otro año vienen y dicen que falta algo más y hay que
9 aprobar otros ¢8,000,000 más, entonces cuánto nos va a costar, al menos que por ejemplo yo digo en
10 esta última contratación que se hizo, nosotros no lo aprobamos, fue una contratación que hizo la
11 Administración, nosotros no conocemos el cartel tampoco, yo quisiera ver que es lo que se les contrata,
12 o será que uno es muy ignorante que uno dice, pero si los mapas no están, que es lo básico, entonces qué
13 es lo que se está haciendo y que conste yo sé que ellos son dos profesionales y que han trabajado en
14 otros planes reguladores, pero yo aquí no veo ningún avance, lo único que yo veo aquí es gasto, gasto y
15 gasto, entonces de mi parte yo tampoco estoy de acuerdo si don Heibel nos enseña bajo qué condiciones
16 se contratan ellos, cuáles son los productos que se esperan, cuál es la información que nosotros
17 esperamos obtener y es necesario pero yo digo, todo esto ya debería de estar incluido en el trabajo que
18 ellos han estado haciendo, es que estamos hablando de más de ¢30,000,000 eso no puede ser, nosotros
19 no podemos botar la plata así, no podemos ser tan irresponsables es mucha plata, obviamente queremos
20 que el plan regulador funcione, pero que sea lo mejor para nuestro Cantón y también ahí hay muchas
21 cosas que nosotros no estamos viendo que estamos ignorando y que como Poaseños tenemos que
22 defender porque nosotros somos los que vivimos aquí, la gente de la altura sabe que su terreno mide por
23 ejemplo mil metros y que yo quiero hacer ahí una casita, quiero hacer un restaurant, quiero hacer algo y
24 que ahora no voy a poder, o sea nosotros tenemos que defender eso, porque no vamos a probar un plan
25 regulador en el que siete mil metros sea lo mínimo para usted poder tener una soda, nos estamos nosotros
26 mismos poniendo la soga en el cuello, entonces esos temas hay que verlos muy bien, yo siempre he
27 dicho que el desarrollo puede ir de la mano con el cuidado al medio ambiente, el avance puede ir de la
28 mano con el cuidado al medio ambiente y nosotros aquí en el cantón tenemos profesionales de talla
29 internacional, porque es así y que nos pueden dar su apoyo y su consejo y de forma desinteresada, al
30 menos con mi persona lo han hecho y han externado sus criterios y yo le dije a los compañeros, hagamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 una reunión porque no es lo mismo que venga alguien de otro lado a decirnos a nosotros aquí como
2 tenemos que usar nuestro terreno, porque nosotros sabemos cuáles son nuestras características, cuáles
3 son nuestras necesidades, sabemos cuál es nuestra realidad, nosotros mismos, yo no estoy dispuesta a
4 seguir pagando más dinero por algo que desde que se hizo el diagnóstico, debió de haber estado
5 suficientemente claro, no podemos seguir nosotros regalando la plata de toda la gente, porque esta plata
6 es de toda la gente y esa es nuestra labor, fiscalizar también lo que se realiza, el trabajo que se realiza. –
7 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches a todos y todas, yo creo que
8 con este tema estamos volviendo otra vez a correr, cuando estaba en Comisión volvimos otra vez que
9 había que sacarlo de Comisión, que había que ponerle y si es muy importante el tema del plan regulador
10 claro que sí, pero aprobarlo de una forma que sea de beneficio para los mismos ciudadanos de Poás
11 cuando estuvimos en la Comisión, el dictamen que emitió la Comisión era que se hiciera un análisis de
12 esos diagnósticos que generó esa empresa y a partir de eso un proceso de planificación para ver cuáles
13 eran los pasos siguientes a seguir, con eso analizarlo, cuánto recurso más se ocupaba, si era necesario o
14 se cubría nada más como la contratación que ya está hecha como tal. Ahora, vemos que para el 22 de
15 junio antes dijo don Heibel, que ya vamos a tener actualizados los planos, entonces 22 de junio tenemos
16 otra vez presupuestos porque ocupamos la asamblea lo más pronto posible, entonces otra vez volvemos
17 a correr, los talleres que se dieron lamentablemente asistieron gran cantidad de personas que no se le
18 llegó a la mayoría la población, creo que se debe hacer un proceso planificado, un proceso que se lleve
19 paso por paso etapa por etapa, para que en lugar de traer un plan regulador que puede ser de tragedia
20 para gran cantidad de las personas, que se ha de beneficio y que por medio de él, comience a avanzar y
21 evolucionar el bienestar del cantón y que como decía don Mauricio el plan lo acomoda cada uno a la
22 integridad y a lo que cree como cantón, como tal, hacia dónde quiere llevar ese cantón, entonces si
23 tenemos esa posibilidad de ver hacia dónde queremos llevar este cantón, es un análisis y un proceso que
24 se tiene que llevar paso por paso para poder cumplir y completar los objetivos que tiene que tener el plan
25 regulador como tal, considero que se está volviendo otra vez a correr, se está volviendo otra vez a sacar
26 esto lo más rápido posible, ocupamos la audiencia, ocupamos todo rápido y yo creo que no es la solución
27 de un tema tan importante como este.-----
28 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: también retomando y viendo que estamos
29 analizando que todos estos dineros se toman de estos programas de equipo programas de cómputo,
30 capacitación y suministros, de acuerdo con el informe que recibimos de don Ronald de la Auditoría, con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 respecto al montón de deficiencias que hay en la simplificación de trámites y requisitos, me parece que
2 debería también tomarse ese dinero para eso mismo, porque está prácticamente, no sé si se podrá o no,
3 pero se está descuidando ese tema el trámite, según lo que dice don Ronald estamos mal en eso y se ve,
4 me parece que no debería.-----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: una última intervención, bueno si esos 8.2 millones no
6 son para el plan regulador, porque dice don Heibel que eso ya está listo entonces que don Jimmy nos
7 haga una nota y nos especifique para qué es y la otra semana siendo que venga una justificación se podría
8 entonces tomar esa parte de la modificación. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo estoy de acuerdo con que no se apruebe o
10 no se haga el rebajo de los 50 millones que no se le de contenido a lo del fondo, lo mismo que a lo del
11 gimnasio y que se eliminen los 8 millones y que se apruebe el resto, lo demás ya veremos, en su momento
12 se harán los análisis que correspondan y haremos de nuevo las gestiones que correspondan. -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Heibel, bueno entonces el
14 acuerdo sería el siguiente, obviamente vuelvo a reiterar, los tres puntos serían únicamente los indicados,
15 los ¢8,200,000 de servicios de gestión y apoyo, los ¢25,650,000 para el plan de aceras y los ¢26,000,000
16 para el gimnasio, entonces el acuerdo quedaría: se aprueba parcialmente la modificación presupuestaria
17 No 03-2023, quedando sin aprobar primero, el monto de 8.200.000 colones de la partida 5.02.26.1.04.99
18 que aumenta los servicios de Gestión y Apoyo en el departamento de Desarrollo Urbano, el monto de
19 25.650.000 colones de Movilidad Peatonal, de la partida 5.03.02.07.2.03.02 y el monto de 26000000 de
20 colones de inversión en el Gimnasio de la partida 5.03.06.04.5.02.99, después verificamos los números,
21 devolviéndose todos esos montos a sus cuentas originales donde estaban antes de que se hiciera la
22 modificación, el resto quedaría igual a como se propuso, ya se votó la dispensa, entonces sometemos a
23 votación la modificación presupuestaria en los términos expuestos sírvanse levantar la mano los que
24 están de acuerdo con la modificación presupuestaria y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**

25 **NO. 2122-06-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. MPO-
26 ALM-275-2023, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual remite
27 Modificación Presupuestaria No. 03-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar parcialmente la modificación
28 presupuestaria No 03-2023, quedando sin aprobar **PRIMERO;** el monto de ¢8.200.000 de la partida
29 5.02.26.1.04.99 que aumenta los servicios de Gestión y Apoyo en el departamento de Desarrollo
30 Urbano. **SEGUNDO;** el monto de ¢25.650.000 de Movilidad Peatonal, de la partida 5.03.02.07.2.03.02.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 **TERCERO;** el monto de ¢26,000,000 de colones de inversión en el Gimnasio. de la partida
 2 5.03.06.04.5.02.99 todos los montos improbados en las partidas que originalmente se encuentran. -----

MUNICIPALIDAD DE POAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.3-2023			
JUSTIFICACION DE REBAJOS DE GASTOS			
PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
REMUNERACIONES			
Se está rebajando recursos de sueldo para cargos fijos			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2023			
PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES			
REMUNERACIONES			
Se está rebajando recursos de sueldo para cargos fijos.			
SERVICIOS			
Se rebaja los recursos Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, mantenimiento de edificios y locales			
Actividades de capacitacion.			
MATERIALES Y SUMINISTROS			
Se rebaja recursos en repuesto y accesorios,tintas, pinturas y diluyentes,utiles y materiales de resguardo y seguridad			
BIENES DURADEROS			
Se rebaja los recursos en Equipo de Computo			
CUENTAS ESPECIALES			
Recursos de " Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria".			

MUNICIPALIDAD DE POAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2023			
SECCION DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
REBAJAR			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	9,400,294.00 38.30%
		TOTAL PROGRAMA I	9,400,294.00 38.30%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	75,000.00 0.31%
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	75,000.00 0.31%
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	700,000.00 2.85%
SERVICIO	05	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	350,000.00 1.43%
SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	7,500,000.00 30.56%
SERVICIO	07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	300,000.00 1.22%
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	400,000.00 1.63%
		TOTAL PROGRAMA II	9,400,000.00 38.30%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
 SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
 ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
 DEL 13 DE JUNIO DE 2023

PROGRAMA III: INVERSIONES				
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	5,744,970.00	23.41%
ACTIVIDAD	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL CANTONAL	5,744,970.00	23.41%
TOTAL PROGRAMA III			5,744,970.00	23.41%
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS			24,545,264.00	100.00%

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2023
 SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
 GENERAL Y POR PROGRAMA
REBAJAR

		PROGRAMA I:		PROGRAMA II :		PROGRAMA III:	TOTALES	%
		DIRECCION Y ADMINIS- TRACION	%	SERVICIOS COMUNALES	%	INVERSIONES		
	TOTAL POR EL OBJETO DEL GASTO	9,400,294.00	100.00	9,400,000.00	100.00	5,744,970.00	24,545,264.00	100.00
0	REMUNERACIONES	9,400,294.00	100.00	4,000,000.00	42.55	5,744,970.00	19,145,264.00	78.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	1,050,000.00	11.17	0.00	1,050,000.00	4.28
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	425,000.00	4.52	0.00	425,000.00	1.73
							0.00	
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							0.00	
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	3,925,000.00	41.76	0.00	3,925,000.00	15.99
							0.00	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2023
 SECCION DE EGRESOS DETALLADOS
 GENERAL Y POR PROGRAMA
REBAJAR EGRESOS

		PROGRAMA I:	PROGRAMA II :	PROGRAMA III:	TOTALES	
		DIRECCION Y ADMINISTRACION	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES		
	TOTAL POR EL OBJETO DEL GASTO	9,400,294.00	9,400,000.00	5,744,970.00	24,545,264.00	100.00%
0	REMUNERACIONES	9,400,294.00	4,000,000.00	5,744,970.00	19,145,264.00	78.00%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	9,400,294.00	4,000,000.00	5,744,970.00	19,145,264.00	78.00%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9,400,294.00	4,000,000.00	5,744,970.00	19,145,264.00	78.00%
1	SERVICIOS	0.00	1,050,000.00	0.00	1,050,000.00	4.28%
1.01	ALQUILERES	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00	1.43%
1.01.02	Alquiler de maquinaria ,equipo y mobiliario		350,000.00		350,000.00	1.43%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	1.63%
1.05.01	Transporte dentro del país		400,000.00		400,000.00	1.63%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación		0.00		0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	1.22%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		300,000.00		300,000.00	1.22%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo transporte		0.00		0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	425,000.00	0.00	425,000.00	1.73%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	1.02%
2.01.04	Tintes, pinturas y diluyentes		250,000.00		250,000.00	1.02%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESOR	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	0.31%
2.04.02	Repuestos y accesorios		75,000.00		75,000.00	0.31%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS					
	DIVERSOS	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.41%
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad		100,000.00		100,000.00	0.41%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	3,925,000.00	0.00	3,925,000.00	15.99%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTAR	0.00	3,925,000.00	0.00	3,925,000.00	15.99%
9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria		3,925,000.00		3,925,000.00	15.99%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2023									
2	JUSTIFICACION DE GASTOS									
3	PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL									
3	REMUNERACIONES									
4	Se está asignando recursos para suplencias									
4	INTERESES Y COMISIONES									
5	Se incluye recursos para Intereses									
5	AMORTIZACION DE PRESTAMOS									
6	Se incluye recursos para Amortización									
7	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.3-2023									
7	JUSTIFICACION DE GASTOS									
8	PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES									
8	REMUNERACIONES									
9	Se está asignando recursos para jornales y suplencias cargas sociales.									
9	SERVICIOS									
10	Se incluye recursos para Actividades de Capacitación, otros servicios de Gestión y apoyo									
10	MATERIALES Y SUMINISTROS									
11	Se incluyen recursos productos farmacéuticos y medicinales, Materiales y productos minerales y asfálticos, Útiles y materiales de limpieza.									
12	BIENES DURADEROS									
13	Se refuerzan los renglones en Maquinaria y Equipo diverso , Maquinaria de producción									
14	MUNICIPALIDAD DE POAS									
14	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2023									
14	JUSTIFICACION DE GASTOS									
15	PROGRAMA III : INVERSIONES									
16	En este programa se incluyen los gastos para los proyectos de VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, OTRAS OBRAS.									
17	REMUNERACIONES									
18	Se está asignando recursos para suplencias.									
18	MATERIALES Y SUMINISTROS									
19	Se incluye recursos Materiales y productos de Minerales asfálticos.									
19	BIENES DURADEROS									
20	Se incluye el recursos Otras construcciones, adiciones y mejoras.									
21	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.3-2023									
21	SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA									
21	GENERAL POR PROGRAMA									
22	AUMENTAR									
23		PROGRAMA I:		PROGRAMA II :		PROGRAMA III:		TOTALES	%	
24		DIRECCION Y		SERVICIOS		INVERSIONES				
24		ADMINIS-		COMUNALES						
24		TRACION								
24			%		%		%			
25		TOTAL POR EL OBJE	9.400.294.00	100.00	9.400.000.00	100.00	5.744.970.00	100.00	24.545.264.00	100.00
26	0	REMUNERACIONES	9.400.254.00	100.00	7.550.000.00	80.32	5.744.970.00	100.00	22.695.224.00	92.46
27	1	SERVICIOS	0.00	0.00	800.000.00	8.51	0.00	0.00	800.000.00	3.26
28	2	MATERIALES Y SUMI	0.00	0.00	640.000.00	6.81	0.00	0.00	640.000.00	2.61
28	3	INTERESES Y COMIS	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00
29	5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	410.000.00	4.36	0.00	0.00	410.000.00	1.67
30	8	AMORTIZACION	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
 SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
 ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
 DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1	MUNICIPALIDAD DE POAS					
2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2023					
3	SECCION DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS					
4	AUMENTAR EGRESOS					
5	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					
6	ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	9,400,294.00	38.30%	
7	TOTAL PROGRAMA I				9,400,294.00 38.30%	
8	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES					
9	SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	75,000.00	0.31%	
10	SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	75,000.00	0.31%	
11	SERVICIO	04	CEMENTERIOS	700,000.00	2.85%	
12	SERVICIO	05	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	350,000.00	1.43%	
13	SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	7,500,000.00	30.56%	
14	SERVICIO	07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	300,000.00	1.22%	
15	SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	400,000.00	1.63%	
16	SERVICIO	26	DESARROLLO URBANO	0.00	0.00%	
17	TOTAL PROGRAMA II				9,400,000.00 38.30%	
18	PROGRAMA III: INVERSIONES					
19	GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	5,744,970.00	23.41%	
20	ACTIVIDAD	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL CANTONAL	5,744,970.00	23.41%	
21	TOTAL PROGRAMA III				5,744,970.00 23.41%	
22	TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				24,545,264.00 100.00%	
23	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No 3-2023					
24	SECCION DE EGRESOS DETALLADOS					
25	GENERAL Y POR PROGRAMA					
26	AUMENTAR					
27			PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION	PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
28	TOTAL POR EL OBJETO DEL GASTO		9,400,294.00	9,400,000.00	5,744,970.00	24,545,264.00 100.00%
29	REMUNERACIONES		9,400,254.00	7,550,000.00	5,744,970.00	22,695,224.00 92.46%
30	0.01 REMUNERACIONES BASICAS		9,400,254.00	6,470,000.00	5,744,970.00	21,615,224.00 88.06%
	1.01.02	Jornales		2,320,000.00		2,320,000.00 9.45%
	0.01.05	Suplencias	9,400,254.00	4,150,000.00	5,744,970.00	19,295,224.00 78.61%
	0.03 INCENTIVOS SALARIALES		0.00	215,974.00	0.00	215,974.00 0.88%
	0.03.03	Decimotercer mes		215,974.00		215,974.00 0.88%
	0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL					
	DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		0.00	450,900.00	0.00	450,900.00 1.84%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja Costarricense del Seguro Social		423,350.00		423,350.00	1.72%
2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		27,550.00		27,550.00	0.11%
3	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS				0.00	
4		FONDOS DE CAPITALIZACION	0.00	413,126.00	0.00	413,126.00	1.68%
5	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		272,476.00		272,476.00	1.11%
6	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		102,600.00		102,600.00	0.42%
7	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		38,050.00		38,050.00	0.16%
8	1	SERVICIOS	0.00	800,000.00	0.00	800,000.00	3.26%
9	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	800,000.00	0.00	800,000.00	3.26%
10	1.07.01	Actividades de capacitación		400,000.00		400,000.00	1.63%
11	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		400,000.00		400,000.00	1.63%
12	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	640,000.00	0.00	640,000.00	2.61%
13	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	1.02%
14	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales		250,000.00		250,000.00	1.02%
15	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	1.22%
16	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		300,000.00		300,000.00	1.22%
17	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.16%
18	2.04.01	Herramientas e instrumentos		40,000.00		40,000.00	0.16%
19	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.20%
20	2.99.04	Textiles y vestuarios		50,000.00		50,000.00	0.20%
21	3	INTERESES Y COMISIONES	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00%
22	3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00%
23	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00%
24	3.02.03.1	Intereses deuda interna	20.00			20.00	0.00%
25	5	BIENES DURADEROS	0.00	410,000.00	0.00	410,000.00	1.67%
26	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	410,000.00	0.00	410,000.00	1.67%
27	5.01.01	Maquinariay equipo de Produccion		60,000.00		60,000.00	0.24%
28	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		350,000.00		350,000.00	1.43%

MUNICIPALIDAD DE POAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2023
CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS Y OTROS

CODIGO	EGRESOS	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
			Progr ma	Act/S erv/G	Proye cto	Detalle	
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9,400,254.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	9,400,254.00
5.01.01.3.02.03.1	Intereses deuda interna	20.00	I	I		ADMINISTRACION GENERAL	20.00
5.01.01.8.02.03.1	Amortización de la deuda interna (IFAM)	20.00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	20.00
5.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	75,000.00	II	01		ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	75,000.00
5.02.02.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	75,000.00	II	02		RECOLECCION DE BASURAS	75,000.00
5.02.04.1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	350,000.00	II	04		CEMENTERIOS	350,000.00
5.02.04.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	250,000.00	II	04		CEMENTERIOS	250,000.00
5.02.04.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	100,000.00	II	04		CEMENTERIOS	100,000.00
5.02.05.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	350,000.00	II	05		MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE OR	350,000.00
5.02.06.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4,000,000.00	II	06		ACUEDUCTOS	4,000,000.00
5.02.06.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	3,500,000.00	II	06		ACUEDUCTOS	3,500,000.00
5.02.07.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	300,000.00	II	07		MERCADOS PLAZAS Y FERIAS	300,000.00
5.02.09.1.05.01	Transporte dentro del país	400,000.00	II	09		EDUCATIVO Y CULTURALES DEPORTIVOS	400,000.00
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5,744,970.00	III	02	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION LOCAL CANTONAL	5,744,970.00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y ESPECÍFICOS		24,545,264.00	TOTAL APLICACIÓN DE GASTOS CORRIENTES Y ESPECÍFICOS				24,545,264.00

Yo, Ligia Zamora Oviedo, CPA, portador de la cédula de identidad No. 2-542-385, Coordinador de Presupuestos Municipales de Poás, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico y otros incorporados en la Modificación Presupuestaria No. 3-2023

Firma del funcionario responsable: Ligia Zamora Oviedo, Coordinador de Presupuestos Municipales de Poás
 fecha 29/05/2023



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE POAS 2023																					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N 3-2023 (REBAJAR EGRESOS)																					
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL																					
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de																					
Producción relevante: Acciones Administrativas																					
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL																					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre		%
Desarrollo Institucional	Contar con recursos y materiales requeridos para el desempeño de las diversas áreas	Operativo	1	Tramitar el 100% de las solicitudes de compra para productos, materiales de oficina, implementos y servicios requeridos.	Compras tramitadas	100	100%	0	0%	Mguel Murillo	Administración General	9,400,294.00				0%	0	0%	0	0%	0%
SUBTOTALES								1.0	0.0			9,400,294.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.0	0%	0.0	0%	
TOTAL POR PROGRAMA								100%	0%								0%	0%	0%	0.0%	
100% Metas de Objetivos de Mejora								75%	25%								0%	0%	0%	0.0%	
0% Metas de Objetivos Operativos								0%	0%								0%	0%	0%	0.0%	
1.0 Metas formuladas para el programa																				0.0%	

9

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE POAS 2023																					
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																					
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																					
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N3-2023 (REBAJAR EGRESOS)																					
Producción final: Servicios comunitarios																					
PLANIFICACIÓN OPERATIVA																					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicio	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	
Servicios Públicos	Brindar el servicio de barrido y limpieza de caños y aceras de 11,543,78 metros lineales de la cabecera del distrito de San Pedro del cantón de Poás.	Operativo	1	Ejecutar las labores de mantenimiento diario de los caños y aceras en los 11,543,78 metros lineales en el distrito de San Pedro	Servicio prestado	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Aseo de vías y sitios públicos	01 Aseo de vías y sitios públicos.	09-31	75,000.00			0.00	0%	0%	0%	0%	
Servicios Públicos	Brindar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos ordinarios y valorizables en el Cantón de Poás.	Operativo	2	Realizar de manera eficiente la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos ordinarios y valorizables en el Cantón de Poás.	Servicio prestado	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Recolección de Basura	02 Recolección de basura		75,000.00			0.00	0%	0%	0%	0%	
Servicios Públicos	Sostenibilidad del servicio de cementerios	Operativo	3	Que al 31 de diciembre se realicen 12 limpiezas y el mantenimiento general en los dos cementerios.	Trabajo ejecutado	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Cementerios	04 Cementerios		700,000.00			0.00	0%	0%	0%	0%	
Servicios Públicos	Iniciar con el servicio de mantenimiento de parques y sitios públicos	Operativo	4	Haber brindado el servicio de mantenimiento de parques en la totalidad de lugares de acuerdo a la normativa según estudio tarifario	Servicio prestado	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Parques y ornato	06 Parques y obras de ornato		350,000.00				0%	0%	0%	0%	
Servicios Públicos	Mantener y operar de los 11 subistemas del acueducto municipal	Operativo	5	Que el servicio de suministro de agua potable se brinde respetando los principios de calidad, continuidad, cantidad y rentabilidad	Servicio prestado	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Acueducto	06 Acueductos		7,500,000.00			0.00	0%	0%	0%	0%	
Servicios Públicos	Contar con instalaciones apropiadas	Mejora	6	Gestionar las mejoras y mantenimientos requeridos en las instalaciones del mercado	Trabajos ejecutados	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Mercado	07 Mercados, plazas y ferias		300,000.00			0.00	0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Humano	Apoyar y crear espacios para la proyección cultural, así como el fomento de valores en los habitantes del cantón.	Operativo	7	Colaborar con un mínimo de 5 actividades de proyección cultural en beneficio de los cinco distritos, distribuidos por parte iguales dentro de los cinco distritos del cantón de Poás	Trabajo Ejecutado	100	100%	0	0%	Encargado(a) de servicios culturales y deportivos	09 Educativos, culturales y deportivos		400,000.00				0%	0%	0%	0%	
SUBTOTALES								8.0	0.0				9,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.0	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA								80%	0%								0%	0%	0%	0%	
10% Metas de Objetivos de Mejora								100%	0%								0%	0%	0%	0%	
90% Metas de Objetivos Operativos								100%	0%								0%	0%	0%	0%	
10.0 Metas formuladas para el programa																				0%	

24

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE POAS 2023																					
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																					
PROGRAMA III: INVERSIONES																					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N3-2023 (REBAJAR EGRESOS)																					
Producción final: Proyectos de inversión																					
PLANIFICACIÓN OPERATIVA																					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	
Infraestructura Equipamiento Cantonal	Realizar y poner en práctica una buena gestión de la Unidad Técnica, en apego a la Ley 8114 - 9329	Operativo	1	Realizar todas las gestiones administrativas de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	Gestiones realizadas	100	0%	0	100%	Encargado de Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	5,744,970.00			0.00	0%	0.0	0%	0%	
SUBTOTALES								0.0	2.0				5,744,970.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.0	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA								0%	100%								0%	0%	0%	0%	
0% Metas de Objetivos de Mejora								0%	0%								0%	0%	0%	0%	
100% Metas de Objetivos Operativos								0%	100%								0%	0%	0%	0%	
2 Metas formuladas para el programa																				0%	

30



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
2 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y. Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
3 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

4 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: quisiera hacer una observación, el juego político ya
5 empieza a darse este Concejo Municipal y me parece de muy mal gusto que primero se apruebe la
6 dispensa y luego se haga la discusión de un tema tan importante, me parece que los Regidores tenemos
7 el derecho de tener el análisis y cuando se vaya a tomar el acuerdo dispensarlo o no dispensarlo por
8 primera vez se está jugando de esa manera, lo cual no me parece transparente, ni me parece bien, me
9 parece que si hasta el día de hoy se ha venido trabajando como tiene que ser, deberíamos de continuar
10 de esa manera y la discusión se dio después de haber aprobado la dispensa lo cual para mí es de muy
11 mal gusto. Yo quisiera referirme al tema de plan regulador, ya que supuestamente pues es lo que se está
12 cuestionando, hay una Comisión de Plan Regulador, esa Comisión había mandado un informe, como lo
13 dice Ignacio, en el cual se pedía un cronograma y demás actividades, tal vez en ese sentido la
14 administración debería revisar nuevamente ese informe y justificar los recursos que se vayan a invertir
15 o que se vayan a necesitar, yo creo que también con el comentario que hizo la compañera Tatiana esa
16 Comisión recibe todas las sugerencias, recomendaciones, de hecho yo soy uno de los que estoy en contra
17 de que en la zona agrícola no se puedan segregar porciones menores a 7000 metros, me parece que eso
18 está muy mal, sabemos que la situación agrícola no es muy beneficiosa, no es muy buena para los
19 ciudadanos y en algún momento pues se requiere hasta vender una porción de un terreno para poder
20 seguir subsistiendo, de manera que creo que más bien deberíamos de trabajar en eso y presentar
21 alternativas y no dejar que el plan regulador simple y sencillamente se te vaya como se viene planteando,
22 sino que hagamos recomendaciones y sugerencias al mismo, sería mi comentario. -----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con lo que apuntan don Marvin, yo voy a ser muy
24 clara y muy directa, es legal la forma en la que se realiza la dispensa o es ilegal, es legal esa es la
25 respuesta, segundo, nosotros votamos dispensa porque si no, se va a Comisión y en aras de apoyar a la
26 administración en los demás temas, nosotros votamos la dispensa, porque si no estaría en Comisión y si
27 está en Comisión, puede durar una o dos semanas y don Heibel anuncia que es necesario que veamos el
28 tema de forma rápida, no es una jugada política, una jugada política para mí es decir que para Carrillos
29 hay 120 millones para una plaza y que ahora hay cincuenta, y me extraña que usted siendo de Carrillos
30 de no defienda la compra de ese terreno que hace dos años eran doscientos y resto de millones y ahora



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 por poco quedan en cincuenta otra vez, no, eso es cierto, entonces los compañeros que estuvieron ahí,
2 Katia no sé si usted estuvo ahí, usted escuchó que se dijo que habían ciento veinte de millones para
3 Carrillos, entonces eso si es hacer campaña, eso sí jugar con la política, el nosotros más bien votar la
4 dispensa es una manera de ayudar y si no se va a comisión, y se duran dos semana más, cada quien ve
5 las cosas como las quiere ver, de acuerdo a sus pensamientos. -----
6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ya se votó el presupuesto que era lo más
7 importante en lo que tiene que ver con la operatividad, lo demás son cosas que se pueden analizar, creo
8 que con lo del plan regulador, me parece a mí que como que no recordamos exactamente las cosas,
9 nosotros recibimos un documento de la Universidad Nacional en febrero del 2022 y lo que hicimos fue
10 contratar a una empresa para que cogiera eso e hiciera un diagnóstico y que nos lo entregaran, aquí se
11 entregó y nos dijeron, bueno de todo esto falta a, b, c, d y todos los demás, ese informe se dio aquí,
12 entonces a partir de ahí se le genera una instrucción a la Universidad Nacional para que corrija todas las
13 deficiencias que tiene su trabajo, Universidad Nacional, tardó más de un año en resolver todas esas
14 limitaciones, entonces bueno lo que otra vez volvemos a recibir es el documento final y entonces que se
15 necesita bueno resulta que se necesita a alguien que revise si lo que la Universidad entregó finalmente
16 está bien, y hay otra que dice bueno en general, está bien, yo mismo lo mencioné que teníamos
17 diferencias en algunas cosas y lo dije aquí en este Concejo, pero que ya no le íbamos a seguir pidiendo
18 nada más la Universidad Nacional porque cada vez que le pedimos algo son seis meses un año para que
19 lo entreguen, por ejemplo teníamos diferencias en la superposición del mapa hidrobiológico, con el mapa
20 de usos del suelo y algunas cosas más, entonces una vez que tenemos la entrega formal, volvemos a
21 revisar y se inicia el proceso de presentarle a la gente el plan y crear la Comisión o reactivar la Comisión,
22 en los primeros talleres en general dudas, entonces yo mismo en la Comisión dije que era de buena fe,
23 no avanzar más, si no corregir esas cosas, porque si ya sabíamos que pudieran haber, pero vean que aquí
24 estamos hablando no del trabajo de los consultores, estamos hablando del trabajo que hizo la
25 Universidad Nacional, no es ninguna responsabilidad del consultor, y entonces decir, entonces decir para
26 que le hemos pagado tanta plata, bueno primero no es tantísima plata, porque no es cierto que sean 30
27 millones, o sea en lo del plan regulador hubo una primera contratación, luego hubieron otras
28 contrataciones que fueron del Concejo o que tenían que ver con otros temas como por ejemplo, un tema
29 que de Gestión Territorial para establecer los procedimientos para lo que tiene que ver con
30 fraccionamientos simples compuestos, usos de suelo y demás que ese trabajo también fue entregado,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 eso no tiene nada que ver con plan regulador, y esta contratación que si es de plan regulador que tenía
2 que llegar hasta la audiencia, bueno la Comisión tomó un acuerdo, ese informe de Comisión se aprobó
3 por el Concejo, el Concejo me dice que la administración decida cómo va a resolver ese tema y
4 efectivamente, eso es lo que hicimos, entonces de esta contratación que eran ¢8,000,000, cuatro se les
5 pagó ya, eran del trabajo anterior y cuatro se pagarán cuando se hagan las correcciones para quedar listos
6 para continuar, a mí no me interesa correr, la verdad yo quería sacar eso en 18 meses, si no hay que
7 correr en el segundo semestre y esperar a que pase el proceso de elecciones tranquilo, no corro, al cantón
8 le urge pero bueno, si esto se va a enredar dentro del tema político, pues que complicado. En cuanto al
9 comentario que hace la compañera Katia que bueno que lastimará porque yo efectivamente si lo dije en
10 el Encuentro de Empresarios ahí hay 100 millones, nunca ha habido y podemos revisar los presupuestos,
11 nunca ha habido más de 100 millones reservados para eso, nunca, podemos coger los presupuestos o
12 podemos mandarle una certificación del Ligia de cuáles son las platas que han estado presupuestadas,
13 eso es lo primero y lo segundo, más bien lo que llama la atención es que aquí me quieren llamar de
14 político cuando en el Facebook de la señorita o señora Katia Villalobos, más bien le publica a toda la
15 gente, diciéndole que, que, barbaridad lo que está haciendo al Alcalde que no quiere ayudar al pueblo
16 de Carrillos y que a pesar de que el Concejo a aprobado los fondos no ha querido invertir la plata en la
17 compra de la finca, y se lo puedo demostrar, porque lo tengo, tengo el pantallazo de eso, en realidad esa
18 finca vale habitual, por lo menos ¢300,000,000 si eso se puede comprar por licitación, ni siquiera por
19 un tema, entonces no es así, más bien quién es el que está haciendo política y lo digo porque lo pudo
20 demostrar de que esos los corren y sé dónde exactamente salieron, y es de la compañera Katia, pero yo
21 entiendo que ya en el proceso político esas cosas se van a seguir dando, pero en todo caso, en el camino
22 se va arreglando las cargas y en cuanto a lo del plan regulador yo creo que si llamar la atención que ya
23 sea si tenemos que continuar con los mismos Consultores bien, si no igual no es responsabilidad de los
24 Consultores el que la Universidad Nacional haya entregado un producto con algunas deficiencias o con
25 datos de hace cinco años que dicen ellos que no importa que está bien porque de todas maneras, de
26 acuerdo con las normas de plan regulador eso es aceptable, eso es lo que dice la Universidad Nacional,
27 bueno lo estamos corrigiendo y ya veremos si hay que durar 16 años más, que lamentable, pero así será.
28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Heibel, a un, una razón más
29 para dudar de los ¢8,000,000 porque si ya todo lo que era necesario contratar ya está cubierto con los
30 ¢8,000,000 anteriores, todavía más eso ¢8,200,000 que no sabemos para que, y lo de promesas yo no sé



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 en campaña política anterior a Carrillos se nos prometió un Polideportivo y se nos prometió una carretera
2 de acceso a la autopista, y yo creo que ninguna de las dos promesas se van a cumplir, entonces tampoco
3 hablemos cosas que comprometamos y que por ahí hay un fondo al cual le podríamos agregar un poquito
4 más entonces no se va a cumplir lo que se prometió, para tener cuidado en ese aspecto. -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo solo quiero decir que, qué triste llegar a estas
6 instancias, y que don Heibel diga que si tiene que pararse 16 años más, el plan regulador porque no
7 queremos, me parece muy injusto, muy muy injusto, porque aquí nosotros siempre le hemos apoyado,
8 siempre hemos dado el beneficio de la duda, tal vez no sean 30 millones, pero si es un montón de plata
9 un montón de plata, cómo se hace un diagnóstico y no se dan cuenta que los planos están vencidos, eso
10 es lo que alguien, a mí me puede explicar los mapas, entonces explíquenos bien, envíen la información
11 clara, porque no es que nosotros aquí estamos haciendo deducción, es que eso es lo que está pasando y
12 decir que ahora nosotros no queremos apoyar y que si se tiene que paralizar por tanto tiempo es culpa
13 nosotros es una total injusticia don Heibel, para mí es una total injusticia, porque aquí nosotros hemos
14 querido avanzar, nosotros hemos estado de acuerdo, nosotros hemos invertido plata, no personalmente
15 obviamente, pero hemos aprobado esos recursos y ahora por una politiquería barata, vienen a decir que
16 va a pararse el plan regulador, eso no es así, las cosas no puede ser así, la política no da para tanto, en mi
17 caso no da para tanto, está en juego el bienestar de un cantón, está en juego el progreso de un cantón,
18 está en juego mi familia, sus familias y la de todos, pero no por eso vamos a regalar la plata, eso me da
19 una tristeza y una decepción total, politiquería barata, se llama eso. -----

20 2)- Se da lectura a nota de fecha 08 de junio de 2023, de fecha 08 de junio de 2023, del Pbro. Felipe A.
21 Rodríguez Ramírez, Cura Párroco, Parroquia San Pedro Apóstol, el cual indica, en resumen: *“Asunto:*
22 *solicitud de ayuda. El Consejo Económico Parroquial le saluda y muy respetuosamente le solicitamos*
23 *ayuda para financiar algunas de las actividades para la celebración de nuestro Santo Patrono San*
24 *Pedro Apóstol, las cuales detallo a continuación; la alegre diana el día 29 de junio de 2023 en la*
25 *mañana recorriendo algunas calles del cantón. La cimarrona que acompañe a los payasos durante los*
26 *días domingo 25 de junio, después de misa de 11 y el domingo 2 de julio, después de misa en el tiempo*
27 *de 9 a.m. El tiempo de cada presentación con los payasos puede ser de una hora y en la calle frente a*
28 *la Municipalidad.”* -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: esta note al ser tan urgente porque ya
30 tenemos las fiestas de San Pedro encima, entonces me parece que lo prudente es someterlo a votación



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 acá en el Concejo, para colaborar con lo solicitado, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
2 con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los
3 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2123-06-2023**. El Concejo
4 Municipal de Poás, de conformidad con la nota del Pbro. Felipe A. Rodríguez Ramírez, Cura Párroco,
5 Parroquia San Pedro Apóstol, mediante la cual el Consejo Económico Parroquial solicita ayuda para
6 financiar algunas de las actividades para la celebración de nuestro Santo Patrono San Pedro Apóstol.
7 **SE ACUERDA:** Colaborar con las siguientes actividades. **PRIMERO:** La alegre diana el día 29 de
8 junio de 2023 en la mañana recorriendo algunas calles del cantón. **SEGUNDO:** La cimarrona que
9 acompañe a los payasos durante los días domingo 25 de junio, después de misa de 11:00 a.m. y el
10 domingo 2 de julio, después de misa en el tiempo de 9 a.m. El tiempo de cada presentación con los
11 payasos puede ser de una hora y en la calle frente a la Municipalidad. Votan a favor los regidores Marco
12 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez
13 y. Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
14 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
15 3)- Se da lectura al Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas
16 Administrativas, de fecha 08 de junio de 2023, del Lic. Carlos Francisco Alfaro Céspedes, Director de
17 la Escuela La Pradera y visto bueno del MSc. Luis Emilio Hernández León, Supervisor de Circuito
18 Educativo, el cual indica, en resumen *“Terna No. 1. Vilma Esquivel Álvarez, cédula de identidad,*
19 *205230593, Francini García Chavarría, cédula de identidad 207220331 y Gisela Lisbeth Solís*
20 *Barboza, cédula de identidad 113750734. Terna No. 2. Norlyn Dayana Sánchez Herrera; cédula de*
21 *identidad 206260937, Anabelle Álvarez Carmona, cédula de identidad 206260937, Viviana*
22 *Mayela Moreira Delgado, cédula de identidad; 206860028.”* -----
23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tenemos terna de la Junta de
24 Educación de la Escuela La Pradera, donde no recomiendan a nadie, entonces no sé si alguien conoce a
25 los que están acá. -----
26 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo propongo a los que encabezan las ternas. -----
27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a someter a votación a las
28 personas que encabezan las ternas que, en este caso serían en la primera terna sería Vilma Esquivel
29 Álvarez, cédula de identidad 205230593 y en la terna número dos, Norlyn Dayana Sánchez Herrera,
30 cédula de identidad; 206260937, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la terna en los términos expuestos y
2 la firmeza del acuerdo, le recuerdo a las personas presentarse en la próxima Sesión para ser
3 juramentados. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2124-06-2023**. El Concejo Municipal de Poás, una vez
4 conocida y analizada la terna presentada por el Lic. Carlos Francisco Alfaro Céspedes, Director de la
5 Escuela La Pradera y el MSc. Luis Emilio Hernández León, Asesor Supervisor de Educación Circuito
6 07. **SE ACUERDA:** Nombrar a Vilma Esquivel Álvarez, cédula de identidad 205230593, y a Norlyn
7 Dayana Sánchez Herrera, cédula de identidad; 206260937 como miembros de la Junta de Educación de
8 la Escuela La Pradera, Sabana Redonda de Poás. Asimismo, se le convoca por medio del Director del
9 Centro Educativo, para su juramentación el próximo martes 20 de junio de 2023 a las 6:00 p.m. en la
10 Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Marco
11 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez
12 y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
13 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 4)- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-030-2023, de fecha 13 de junio de 2023, de la Licda. Marycruz
15 Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso saludo,*
16 *se traslada a este Concejo Municipal la solicitud de una Licencia para la Comercialización de Bebidas*
17 *con Contenido Alcohólico "LICENCIA TEMPORAL", presentada por ASOCIACIÓN CIVICA*
18 *POASEÑA, cédula número 3-002-680742, para Las Fiestas Patronales san Pedro de Poás 2023, los*
19 *días del 22 de junio al 03 de julio del 2023 en La Plaza anexa al Liceo de Poás, donde tendrán un puesto*
20 *con venta de licor.”* -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: solicitud de licencia temporal de la
22 Asociación Cívica Poaseña, con cédula jurídica 3-002-680742, para las fiestas patronales de San Pedro,
23 del 22 de junio al 03 de julio, se llevará a cabo en la plaza anexa al Liceo de Poás, sírvanse levantar la
24 mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
25 aprobación de la licencia temporal en los términos expuestos. -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en los lugares deportivos, se puede vender
27 licor siempre y cuando no se estén realizando eventos deportivos, o sea si eso fuera un partido de algo,
28 un campeonato o una actividad deportiva, no es posible, pero si es una actividad que no tiene nada que
29 ver con deporte si es posible. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual en Carrillos que se han hecho



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 temporales y el gimnasio está a la par de la Escuela, por eso no hay problema porque son temporales,
2 entonces nuevamente sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de
3 comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la licencia temporal en los términos expuestos
4 y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2125-06-2023**. El Concejo Municipal de Poás,
5 basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la
6 Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-030-2023; y según establece la Ley
7 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, así como el
8 Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico del Cantón de
9 Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Temporal a nombre
10 de la **Asociación Cívica Poaseña, cédula número 3-002-680742**, para las Fiestas Patronales San Pedro
11 de Poás 2023, los días del 22 de junio al 03 de julio de 2023, en la Plaza anexa al Liceo de Poás. Además,
12 se deberá de cancelar un monto de 115.550 colones que corresponde a un 25% del salario base, mismo
13 se cancelará de forma anticipada a la autorización del evento en las cajas municipales, según el artículo
14 36, pago de derechos de licencia temporal del Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás.
15 Adicionalmente se deberá de cancelar el servicio de recolección de basura. Votan a favor los regidores,
16 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
17 Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
18 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
19 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-00052V-2023, de fecha 12 de junio de 2023, del Lic. Víctor
20 Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal (a.i), el cual indica, en resumen: *“Quien suscribe el Licenciado*
21 *Víctor Alonso Ramírez Chaves, en mi calidad de Asesor Legal Municipal (a.i), por este medio les saludo*
22 *y procedo a presentar la respuesta a la solicitud de información mediante el acuerdo: NO. 2079-05-*
23 *2023 dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No.159-2023 celebrada*
24 *el día 16 de mayo del año en curso. **POR TANTO. 1-Analizando la propuesta de modificación al***
25 ***Reglamento de Organización del Comité Cantonal Deportes y Recreación donde se solicita se regule***
26 ***la capacidad de reelección de los individuos en concordancia con la normativa aplicable a las***
27 ***autoridades municipales. 2-De acuerdo con la pirámide de Kelsen el rango Jurídico de una ley sobre***
28 ***un reglamento es Infra Petita por lo tanto se estaría incurriendo en una inseguridad jurídica el***
29 ***pretender modificar un reglamento que la ley ya contempla en su numeral. 3-En concordancia con***
30 ***la normativa aplicable a las autoridades municipales. Nos ampara el código municipal en su:***



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

- 1 *Artículo 177. Código Municipal Los miembros de cada comité durarán en sus cargos dos años,*
2 *podrán ser reelegidos y no devengarán dietas ni remuneración alguna.” -----*
- 3 6)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-044-2023, de fecha 12 de junio de 2023, del Lic. Ronald
4 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Asunto: *Diagnóstico sobre la gestión del*
5 *servicio de aceras de la Municipalidad de Poás, que se remite en calidad de Asesoría.”-----*
- 6 7)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-042-2023, de fecha 06 de junio de 2023, del Lic. Ronald
7 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Asunto: *Informe preliminar sobre la*
8 *evaluación de los controles aplicados en la Municipalidad de Poás, tendentes a la simplificación de*
9 *requisitos y trámites administrativos establecidos por la administración pública frente a los*
10 *ciudadanos.” -----*
- 11 8)- Se da lectura a nota, de fecha 12 de junio de 2023, del señor Jorge Alvarado Espinoza, dirigido al
12 Ministro de Ambiente y Energía, el cual indica, en resumen: “Nosotros los abajo firmantes, vecinos de
13 Poás, solicitamos muy respetuosamente, que detenga la corta de árboles o la deforestación que se está
14 dando en las partes altas de Poás, en San Juan Norte, Sabana Redonda, Fraijanes y Poasito. Se está
15 observando una tala desproporcionada y que bajan camiones y tractores de llantas (chapulines).” ----
- 16 9)- Se da lectura a Resolución No. 204-2023, expediente no. 23-001645-1027-CA, Apelación Municipal
17 en Jerarquía Impropia, de fecha 30 de mayo de 2023, del Tribunal Contencioso Administrativo, el cual
18 indica, en resumen: “Conoce este Tribunal, como jerarca impropio, apelación interpuesta contra el
19 acuerdo No. 1820-01-2023, adoptado en la Sesión Ordinaria No. 141-2023, celebrada el 10 de enero
20 del 2023, por el Concejo Municipal de Poás. Por tanto. Se declara sin lugar el recurso de apelación
21 interpuesto, se confirma la resolución impugnada y se da por agotada la vía administrativa.” -----
- 22 10)- Se da lectura al oficio No, DFOE-LOC-1077 (07629) de fecha 09 de junio de 2023, de la Licda.
23 Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, CGR y el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Fiscalizador
24 Asociado, CGR, el cual indica, en resumen: “Asunto: *Aprobación del presupuesto extraordinario no.*
25 *1-2023 de la Municipalidad de Poás. CONCLUSIÓN. El análisis que el Órgano Contralor llevó a*
26 *cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por*
27 *tanto, la Contraloría General aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 1-2023 de la Municipalidad*
28 *de Poás por la suma de ₡842,2 millones7.” -----*
- 29 11)- Se da lectura al oficio No. 1300-135-2023, de fecha 06 de junio de 2023, de Luis F. Arias Araya,
30 Operación y Mantenimiento Región Central División Distribución y Comercialización, el cual indica,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 en resumen: *“Asunto: Acuse recibo oficio MPO-SCM-244-2023. Damos acuse de recibo al oficio*
2 *indicado en el asunto, además le informamos que en los próximos se ejecutará una inspección*
3 *técnica en los alrededores del Liceo de Carrillos y el Área Comunal (parque), para determinar el*
4 *estado actual del alumbrado público, de ser necesario se ejecutarán las mejoras requeridas.” ----*

5 **12)-** Se da lectura al oficio No. 1300-147-2023, de fecha 09 de junio de 2023, de Luis F. Arias Araya,
6 Operación y Mantenimiento Región Central División Distribución y Comercialización, el cual indica,
7 en resumen: *“Asunto: Reparación de alumbrado solicitud oficio MPO-SCM-202-2022. Ref.: Oficio*
8 **1300-135-2023.** *De acuerdo con la solicitud para la reparación de alumbrado en los alrededores*
9 *del Liceo de Carrillos y el Área Comunal (parque), le informo que, una vez ejecutada la inspección*
10 *del alumbrado público existente, el día 9 de junio del año en curso se realizó la reparación de las*
11 *luminarias dañadas, además, en el corto plazo se ejecutará la instalación de alumbrado público*
12 *en postería existente en los sitios en los cuales se identificó dicha necesidad.” -----*

13 **13)-** Se da lectura al oficio No. DREA-SEC07-JEESJNP-003-2023, de fecha 07 de junio de 2023, de
14 Oscar Jiménez Jarquín, Vicepresidente Junta de Educación, Escuela San Juan Norte de Poás, el cual
15 indica, en resumen: *“Por este medio les solicitamos una audiencia para exponer la situación*
16 *acaecía en el Jardín de Niños de la Escuela San Juan Norte de Poás (Cabuyal) puesto que el mismo*
17 *se inundó debido al colapso de una alcantarilla colocada por la Municipalidad dentro del terreno*
18 *del Jardín de niños.”-----*

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo quería sugerir que tomáramos un acuerdo para que
20 por favor la administración actuara lo antes posible, bueno, no sé en ese sentido que se puede hacer
21 porque lo chiquitos de Cabuyal, no pueden recibir clases ahí en el kínder, yo no sé qué fue lo que ocurrió,
22 desde que el CONAVI hizo una intervención en la Ruta Nacional un montón de agua se desviaron ahí
23 en Cabuyal y eso ha generado un desastre en el manejo de aguas, pero los chiquitos no tienen donde
24 recibir las clases ahorita, están desalojados, esas aulas no se pueden usar, es una alcantarilla que pasa
25 por ahí, se levantó todo el piso es impresionante, pero yo no sé si fue que construyeron, si se dio permiso
26 de construir el aula, sabiendo que pasaba debajo esa alcantarilla, o fue que se desviaron las aguas, la
27 alcantarilla se colapsó y se movió, yo no sé, pero si necesitamos buscar una pronta solución a ese
28 problema para esos niños de kínder, que son los que están ahorita sin aulas. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo conozco el caso, incluso hicimos una
30 inspección, ahí lo que hicieron fue construir un aula encima de la alcantarilla, ese terreno. primero estaba



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 la alcantarilla, entonces luego vinieron y no sé cómo, no entiendo cómo se dio permiso, pero sobre la
2 servidumbre de la alcantarilla construyeron un aula, el tema no es algo que venga la Ruta Nacional, sino
3 más bien un agua que viene en la finca de los Flores que está en el costado este de la plaza, esa fue la
4 que causó la situación ahí, porque eso no en la Ruta Nacional, ni en la ruta que va para el Volcán, si no
5 en la otra esquina frente a la plaza, el tema es que para poder resolver ese problema necesitamos hacer
6 un alcantarillado para llevar el agua y el terreno de la par es de la Asociación de Desarrollo, entonces le
7 hemos planteado a la Asociación la posibilidad de que nos permitan meter un alcantarillado por ahí y
8 clausurar o cerrar definitivamente el que está pasando por debajo del aula que está en este momento y
9 en desuso, ahí si es una negociación que la tenemos, la gente de la Asociación en principio me dijo que
10 querían estudiar pero al final no lo han decidido, es la única forma de poder quitar el agua que pasa por
11 debajo y pasarla por un lado, para poder llevarlo más abajo y poderla conducir, pero no sé cómo lo
12 construyeron. no sé si dieron permiso para construir, si se construyó la comunidad, lo construyeron, o se
13 permitió que se construyera, lo cierto es que la alcantarilla está debajo del aula del kínder y la situación
14 ahí es que hasta que no se desvíe eso no se puede reparar, los pisos fueron totalmente levantados, incluso
15 la reparación del aula requiere una cantidad importante de dinero, pero bueno si es un tema que conozco
16 y que estamos intentando buscar una solución. -----

17 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: buenas noches para todas y para todos, de este
18 temas si pienso intervenir y va directamente dirigido al Alcalde, debido a que en ese cruce, frente a ese
19 kínder hay una partida específica desde el 2020 que se gestionó, que aún no se ha cumplido que es
20 canalizar las aguas pluviales y la cuantificación que se hizo con Julián en ese momento, era desviar las
21 aguas por debajo en ese cruce, hacia el otro lado de la carretera, porque es la partida específica que nunca
22 se ha ejecutado y yo siempre he preguntado y llevo tres años preguntando por esa partida específica qué
23 pasó, nunca se realizó, nunca la ejecutan y ahora están los resultados de las aguas que nunca se
24 canalizaron, muchas gracias. -----

25 **14)-** Se da lectura al oficio No. AL-FPNR-28-OFI-290-2023, de fecha 08 de junio de 2023, de José
26 Pablo Sibaja Jiménez, Diputado, el cual indica, en resumen: *“Debido al incremento de la violencia y*
27 *actos delictivos en el cantón de Poás he gestionado con el nuevo Ministro de Seguridad, el señor Mario*
28 *Zamora, una reunión presencial en el cantón para atender las principales problemáticas que se*
29 *afroitan sobre este tema y con ello gestionar soluciones conjuntas para beneficio de toda la población*
30 *Poaseña. La misma se realizará en las instalaciones del salón multiusos de la Municipalidad de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 *Poás el día 21 de junio del presente año a las 6 pm. El objetivo principal de este encuentro es*
2 *coordinar acciones del Ministerio de Seguridad, Poder Legislativo, Municipalidad y fuerzas vivas*
3 *cantoniales para la seguridad cantonal. No omito indicar, que dicha actividad será abierta al*
4 *público con las limitaciones que el aforo permita.” -----*

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso es un tema muy
6 importante, insto a todos los que nos están escuchando que confirmen para que tengan su espacio para
7 el próximo miércoles 21 de junio a las 6:00 p.m. en el Salón Multiusos en el segundo piso, también los
8 que puedan asistir del Concejo ojalá puedan llegar ese miércoles a las 6 de la tarde. -----

9 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: se podrá invitar también a las Asociaciones
10 de Desarrollo, a las Fuerzas Vivas, es que ahí dice que hay que enviar un correo para que reserven,
11 para decirle a todos que le envíen un correo a Edith par que reserven el espacio. -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: también se podría publicar esta
13 nota en el Facebook de la Municipalidad para que la gente pueda observarlo, ahí están los correos
14 para que puedan confirmar que van a asistir a esa reunión. -----

15 **15)-** Se da lectura a nota, de fecha 27 de mayo de 2023, de la Dra. Nydia Amador Brenes, Presidenta
16 de la Red Nacional Antitabaco, el cual indica, en resumen: *“Actualmente se encuentra en la*
17 *corriente Legislativa el proyecto de ley 22497 que establece la adopción del empaquetado neutro*
18 *de los productos de tabaco. Esta iniciativa planteada por RENATA contribuye a proteger la salud*
19 *de los habitantes de Costa Rica especialmente de niños y jóvenes al eliminar la promoción,*
20 *mercadeo y publicidad en las cajetillas; a la vez que incrementa la notoriedad y efectividad de las*
21 *advertencias sanitarias logrando empaques menos atractivos para los consumidores. La lucha*
22 *contra el consumo del tabaco en todas sus presentaciones, debe ser una prioridad nacional, por*
23 *lo que invitamos a este honorable Concejo Municipal, sin distingo de afiliación política, religiosa,*
24 *o cultural a manifestar su apoyo a este proyecto de ley.” -----*

25 **16)-** Se da lectura al oficio No. GM-CISADI-1091-2023, de fecha 09 de mayo de 2023, del Ing.
26 Manuel Rodríguez Arce, Coordinador, Caja Costarricense de Seguro Social, el cual indica, en
27 resumen: **“ASUNTO: Remisión oficios MCB-CM-380-2023 y 107-SCMD-23. De acuerdo con**
28 **lo indicado en el oficio GM-CISADI-0976-2023, en el cual se traslada el oficio MPO-SCM-232-**
29 **2023 en función de sus competencias para que sea atendido según corresponda; remitimos**
30 **complementariamente los oficios MCB-CM-380-2023 suscrito por la señora Hannia Alejandra**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

- 1 *Campos Campos, Secretaria del Consejo de la Municipalidad de Coto Brus y oficio 107-SCMD-*
2 *23 suscrito por el señor Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal, Municipalidad de Dota.”*
- 3 **17)-** Se da lectura al oficio No. MICITT-DVT-OF-404-2023, de fecha 09 de junio de 2023, de
4 Orlando Josue Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia,
5 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, el cual indica, en resumen: *“Me permito*
6 *respetuosamente reiterar la solicitud realizada vía correo electrónico a la Municipalidad,*
7 *mediante oficios N°MICITT-DVT-OF-149-2023 y MICITT-DVT-OF-306-2023 notificados el*
8 *pasado 09 de marzo y 27 de abril respectivamente, en virtud de circular en sus redes sociales,*
9 *página web y mecanismos de comunicación que implementen en su gobierno local con el objetivo*
10 *de que la mayor cantidad de población postulada se entere de este beneficio.” -----*
- 11 **18)-** Se da lectura al oficio No. MBA-SCM-0372-2023, de fecha 06 de junio de 2023, de la
12 Municipalidad de Buenos Aires, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Voto de apoyo acuerdo*
13 *tomado por el Concejo Municipal de Quepos. ACUERDO 09. SE ACUERDA: Dar un voto de*
14 *apoyo adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 249-2023, en*
15 *relación a los proyectos nuevos que se encuentran los expedientes N° 23759 Fortalecimiento de*
16 *Control Fiscal, el n° 23760 sobre la ley de impuesto sobre la renta, n°23761 sobre ley del impuesto*
17 *a la propiedad de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves, n°23762 fortalecimiento de*
18 *la gestión de la deuda pública y el n° 23763 evaluación de incentivos Fiscales en el Marco de la*
19 *Correcta Aplicación de los Recursos para Contribuir con las finanzas del Estado Costarricense.*
20 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----**
- 21 **19)-** Se da lectura al oficio No. MBA-SCM-0374-2023, de fecha 06 de junio de 2023, de la
22 Municipalidad de Buenos Aires, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Voto de apoyo al Concejo*
23 *Municipal de Siquirres. ACUERDO 11. SE ACUERDA: Dar un voto de apoyo al acuerdo*
24 *adoptado por el Concejo Municipal de Siquirres, en relación al Expediente Legislativo N° 23 763,*
25 *presentado por el Poder Ejecutivo, denominado “EVALUACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES*
26 *EN EL MARCO DE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA*
27 *CONTRIBUIR CON LAS FINANZAS DEL ESTADO COSTARRICENSE”. ACUERDO*
28 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----**
- 29 **20)-** Se da lectura al oficio No. MCB-CM-380-2023, de fecha 06 de junio de 2023, de la
30 Municipalidad de Coto Brus, el cual indica, en resumen: *“Se acuerda: Apoyar las gestiones que*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 realiza el Concejo Municipal de Poás, se le solicita al Sr. Manuel Rodríguez Arte, Director de
2 EDUS que interponga sus buenos oficios para que se den citas presenciales en todos los EBAIS
3 del país.” -----

4 21)- Se da lectura al oficio No. TRA-0179-23-SCM, de fecha 07 de junio de 2023, de la
5 Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual indica, en resumen: “Asunto: Voto en contra del Proyecto
6 de Ley 23.763. Concejo Municipal acuerda en firme: Se dé un voto negativo al Expediente
7 Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos
8 de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de
9 exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas.” -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este es un tema que es muy
11 importante darle un voto de apoyo, para que no se incurra en este tipo de impuestos a esta población
12 con personas con discapacidad que requieren de estos equipos para poderse movilizar, sírvanse
13 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de
14 acuerdo con el voto de apoyo a la gestión realizada en los términos expuestos y la firmeza del
15 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2126-06-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en
16 el oficio No. TRA-0179-23-SCM, 2023, de la Municipalidad de Pérez Zeledón. **SE ACUERDA:**
17 Brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón, en cuanto a se dé un voto negativo al
18 Expediente Legislativo 23.763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los
19 productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento
20 gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas. Votan a favor los regidores,
21 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
22 Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
23 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 22)- Se da lectura al oficio No. TRA-0180-23-SCM, de fecha 07 de junio de 2023, de la
25 Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual indica, en resumen: “Asunto: **Solicitud referente al**
26 **Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública.** Solicitar al Poder
27 Ejecutivo no se tomen recursos del Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de
28 Educación Pública, toda vez dicho recorte atenta contra la prestación de este servicio a personas
29 de escasos recursos y el derecho constitucional a la educación.” -----

30 23)- Se da lectura al oficio No. TRA-0183-23-SCM, de fecha 07 de junio de 2023, de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual indica, en resumen: **“ASUNTO: Voto de apoyo al**
2 **Proyecto de Ley N° 23.330.** *Brindar voto de apoyo al Proyecto de Ley 23.330 que se encuentra en*
3 *la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo, se solicita remitir el presente acuerdo a todos*
4 *los Concejo Municipales del país con la intención que se pronuncien sobre el mismo.”* -----

5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: les quería pedir si podríamos dar un voto
6 de apoyo para este acuerdo que se está tomando en cuanto al transporte de estudiantes, que también
7 están eliminando todo lo que son gastos de educación, por ejemplo, en Carrillos. Ah perdón, pensé
8 que ese oficio era sobre el transporte público. -----

9 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: Katia, anoche en las noticias
10 de las 10 de la noche dijeron que no iban a quitarle a los estudiantes eso, por lo que todo va a quedar
11 igual. -----

12 **24)-** Se da lectura al oficio No. TRA-0184-23-SCM, de fecha 07 de junio de 2023, de la
13 Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual indica, en resumen: **“ASUNTO: Voto en contra del**
14 **Proyecto de Ley N° 23.402.** *Rechazar de forma contundente el Proyecto de Ley 23.402 que se*
15 *encuentra en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo, se solicita remitir el presente*
16 *acuerdo a todos los Concejo Municipales del país con la intención que se pronuncien sobre el*
17 *mismo.”* -----

18 **25)-** Se da lectura al oficio No. MC-SCM-ACUERDOS-0523-2023, de fecha 09 de junio de 2023,
19 de la Municipalidad de Corredores, el cual indica, en resumen: **“Asunto: Voto de apoyo, al**
20 **acuerdo No. 2078-05-2023 Moción EDUS, Municipalidad de Poás.”** -----

21 **26)-** Se da lectura al oficio No. 112-SCMD-23, de fecha 07 de junio de 2023, de la Municipalidad
22 de Dota, el cual indica, en resumen: **“SE BRINDA VOTO DE APOYO ACUERDO 43, ARTICULO**
23 **SETIMO, MOCIONES, SESION ORDINARIA NO.249-2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE**
24 **QUEPOS.** *El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por mayoría calificada de votos (4 de 4) y*
25 *con propuesta del Regidor Propietario del Concejo de Dota Ronald Alberto Calderón Valverde,*
26 *acuerda: brindar un voto de apoyo a la gestión del Acuerdo 43, Artículo Séptimo, Mociones, Sesión*
27 *Ordinaria NO.249-2023 que está realizando el Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos*
28 *sobre la moción presentada ante la Asamblea Legislativa sobre la solicitud para de manera*
29 *temprana entienda que el pueblo de Costa Rica está ya altamente impactado por los impuestos*
30 *actuales y de todo lo demás indicado en dicho acuerdo. Acuerdo definitivamente aprobado.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 27)- Se da lectura al oficio No. SEC-5294-2023, de fecha 08 de junio de 2023, de la Municipalidad
2 de Grecia, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO N°20: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y*
3 *BRINDAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS EN LA MOCIÓN*
4 *PRESENTADA. ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR*
5 *UNANIMIDAD.”* -----

6 28)- Se da lectura al oficio No. MC-SCM-570-2023, de fecha 06 de junio de 2023, de la
7 Municipalidad de Carrillo, Guanacaste, el cual indica, en resumen: *“SE ACUERDA; Este Concejo*
8 *Municipal por unanimidad de votos de los regidores Marco Contreras Líos, Roberto Canales*
9 *Canales, Iris Marchena Gutiérrez, Jonathan Brenes Bustos, Flor Viquez Alvarado disponen dar*
10 *un voto de apoyo en el tanto se continúe con las dos modalidades EDUS y presencial.”* -----

11 29)- Se da lectura al oficio No. SM-274-2023, de fecha 12 de junio de 2023, de la Municipalidad
12 de Acosta, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD: VISTO*
13 *EL OFICIO SC-0463-2023. EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. ESTE*
14 *CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR LA GESTIÓN REALIZADA POR DICHA*
15 *MUNICIPALIDAD Y EMITIR NUESTRO VOTO NEGATIVO AL PROYECTO DE LEY 23.763 EN*
16 *LO REFERENTE A ESTABLECER UNA BASE IMPOSITIVA DEL 2% A TODOS LOS*
17 *PRODUCTOS DE USO GENERAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS*
18 *MAYORES, QUE EN ESTE MOMENTO GOZAN DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS.”* -----

19 30)- Se da lectura al oficio No. SCMH-307-2023, de fecha 07 de junio de 2023, de la Municipalidad
20 de Hojancha, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO 5. Con referencia al oficio SC-0463-2023,*
21 *emitido por MSc. Dinorah de los Ángeles Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de*
22 *Siquirres, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con dar un voto negativo al*
23 *expediente legislativo 23763 Dar un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente*
24 *a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con*
25 *discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley*
26 *N° 7293 y sus reformas, se acuerda: Dar un voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo*
27 *Municipal de Siquirres. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE*
28 *APROBADO.”* -----

29 31)- Se da lectura al oficio No. S.G.356-2023, de fecha 06 de junio de 2023, de la Municipalidad
30 de Garabito, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 *Siquirres “Voto Negativo al Expediente Legislativo 23763.” -----*

2 **32)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 12 de junio de 2023, de la Unidad de Capacitación
3 y Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Convocatoria; Webinar, Reglamento a la Ley*
4 *General de Contratación Pública, enfocada a Municipalidades.” -----*

5 **33)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 08 de junio de 2023, de Mayra Amador, Líderes
6 Globales, el cual indica, en resumen: *“Invitación; Encuentro Internacional de Gobiernos Locales*
7 *y Estatales, a realizarse del 24 al 30 de julio del 2023, en México. El tema a tratar será: El*
8 *Desarrollo Económico Local y el Fomento de Turismo de Ciudad.” -----*

9 **34)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de junio de 2023, de Unidad de Capacidad y
10 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Recordatorio Convocatoria; Curso Nivelatorio en*
11 *Acción Climática Local.” -----*

12 **35)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de junio de 2023, de Guisselle Sánchez
13 Camacho, el cual indica, en resumen: *“La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el*
14 *Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones (IFED), de*
15 *cara a las próximas elecciones municipales 2024-2028, y tomando en cuenta que, para febrero del*
16 *2024, nuestro país iniciará una nueva etapa en el ámbito político municipal, ambas instituciones*
17 *hemos generado una alianza con el objetivo de informar a la comunidad municipalista acerca de*
18 *las dudas y/o consultas relacionadas a este tema. El Departamento de Comunicación (UNGL)*
19 *inicia a partir de este mes una serie de acciones formativas y de información al personal técnico*
20 *municipal en esta materia de especial relevancia para el Régimen Municipal Costarricense. Por*
21 *estas razones y considerando la importancia de este tema, nos complace invitarle a una*
22 *conferencia virtual el martes 20 de junio 2023, de 9:45 a.m. a 12:15 p.m.” -----*

23 **ARTÍCULO NO. V -----**

24 **Asuntos Varios. -----**

25 **1-La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro comenta: -----**

26 **a-**Hace creo que como un mes, no tengo precisa la fecha, nos llegó un oficio de un señor don
27 Claudio Vargas con una situación que tenía con los camiones que dan la vuelta y que le
28 espedazaban la casa, bueno yo le solicité por favor que tomáramos un acuerdo que pusiéramos 15
29 días en el acuerdo para ver si le podían ayudar a este señor, ayer me lo encontré y dice que no han
30 ido, no le han solucionado nada, no sé, yo le he estado preguntando a don Heibel, durante todos los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 martes y aquí mismo agarra el teléfono y me dice que le va a pasar un mensaje a Grettel, no sé si
2 es que están muy ocupados o no sé, yo quisiera saber si le van a ayudar a este señor o qué, porque
3 en realidad para mí, yo sé que es algo administrativo y posiblemente don Heibel me va a decir es
4 mi finca, pero también que pena, y a uno le duele mucho ver una persona de estas como yo lo
5 expresé ese día, de escasos recursos económicos y que le esté pasando esta situación, entonces
6 solicitarle una vez más con todo el respeto como lo he hecho siempre, a don Heibel, si no le han
7 ayudado a este señor, hasta ayer por lo menos no lo habían hecho, no se hoy, pero si le pudieran
8 ayudar yo sé que él se lo va a agradecer. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: claro que hicimos la inspección, incluso
10 yo también fui a ver el tema y definitivamente la situación, o sea lo que él quiere es algo que no
11 podemos hacer, él lo que no quiere es que los carros se le parqueen en frente de la casa, el problema
12 es que él, cuando construyó su casa, la construyó bien luego alguien hizo una urbanización y no
13 dejó la acera, construyeron la urbanización ahí y entonces le quedó la calle pegada con la casa de
14 él y entiendo que el desarrollador en ese momento le construyó un muro, pero no dejó espacio de
15 acera, entonces lo que él quiere es que yo le pinte de amarillo la calle para que los carros no se
16 parqueen y eso realmente está complicado verdad porque si hubiera acera, pues podríamos ver el
17 tema, pero la verdad es que la situación es complicada, incluso lo he conversado, él es una persona
18 que no sé, me parece que tiene algún problemita en ese momento y se ofusca mucho, pero pintar
19 la calle para que un carro no sé parquee, aunque puede ser, pero puede ser que no sea el sitio para
20 a parquearse, pero la verdad es que nos está pidiendo algo que técnicamente ya lo hemos visto y
21 que no podemos cumplir. -----

22 La Regidora Suplente, María Gabriela Cruz Soto, comenta: don Heibel una consulta en ese caso
23 yo entiendo la solicitud de doña Gloria y de don Claudio, yo sé lo delicado que es, pero en el caso
24 de que ahí al frente está un parquecito y ese parquecito es comunal, ahí no se podría hacer un tipo
25 de acera, o espacio para que parquearan los carros ahí, porque eso es comunal, ese parquecito no
26 es privado a mi entender, porque ese fue parte del acuerdo al hacer la urbanización. -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo entiendo que al otro lado hay un área
28 que es Municipal, podíamos hacer una acera ahí, entonces podríamos marcarle que no se parqueen,
29 por el lado de la acera, pero como hago yo para marcar la calle para que no sé parqueen en la
30 calzada, el tema es que si hubiera acera o hubiera cordón y caño donde marcar la línea amarilla,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 pero ahí que le marco, le marco el muro diciendo que en este muro no se puede parquear, el tema
2 es complicado y producto digamos de un problema que se generó en el momento que hicieron la
3 urbanización, porque la casa de él es primero que la urbanización, pero cuando hicieron
4 urbanización le cortaron y no dejaron espacio para la acera y bueno la Municipalidad lo permitió
5 en su momento, no sé 20 años o más, lo permitió y realmente está difícil de resolver lo que él quiere
6 que hagamos, y lo del otro lado, habría que valorar, si nosotros pudiera ser que un espacio que es
7 comunal lo pudiéramos auto expropiar para que pase de servicio comunal a derecho de vía, que es
8 lo que pasaría en el momento en que construyamos la acera ahí, sería agregarlo a la calle, habría
9 que analizarlo si procede legalmente.-----

10 **2-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----**

11 **a-Mi consulta es para don Heibel, en relación con la advertencia que llegó de parte la Auditoría**
12 **sobre el informe de os fondos de caja chica y que se le había pedido que, si nos podía hacer un**
13 **análisis, una respuesta o una propuesta era para ver si usted ya había dado esa propuesta, porque**
14 **ya se venció el plazo que se le dio, que eran 15 días. -----**

15 **El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno ya el informe definitivo está y**
16 **ahí estamos preparando el plan de acción, esa es la respuesta, es el plan de acción donde nosotros**
17 **vamos a plantear las soluciones que sean factibles, desde el punto de vista no tanto para la**
18 **administración, sino por el Comité de Deportes también, que es como la parte donde nosotros**
19 **vemos que hay más limitaciones para el manejo de las cajas chicas, dichosamente por lo menos en**
20 **este informe, es un informe de Control Interno y no hay ninguna relación de hechos donde diga**
21 **que alguien manejo inadecuadamente algún fondo, pero si ya hoy llegaron los informes definitivos**
22 **y hoy mismo se ordenó a los departamentos proceder a elaborar los planes de acción para atender**
23 **el informe de Auditoría.-----**

24 **La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: usted cree que sí nos puede hacer llegar**
25 **acá, eso que nos está diciendo, que no hubo ninguna objeción ante eso o si si hubo que nos explique**
26 **el por qué también, porque ahí si están situaciones delicadas, si nos gustaría que nos quede por**
27 **escrito también si se puede, ese plan de acción que están haciendo que nos diga exactamente eso**
28 **que usted nos está contestando, no hubo ninguna objeción entonces. -----**

29 **El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: de mi parte no, o sea de mi parte me**
30 **parece que las observaciones que hay en el informe son atendibles, nosotros vamos a presentar y**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 es una obligación, o sea aquí llegó el informe definitivo, le llega al Concejo, tenemos 30 días de
2 acuerdo con la Ley de Control Interno para presentar un plan de acción que el Concejo tiene que
3 aprobar, así que fácilmente en 30 días les llegará el plan de acción e igual que en todos los informes
4 de Auditoría anteriores, hemos procedido a hacer los planes de acción para atender las
5 recomendaciones de la Auditoría. -----

6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo tengo una pregunta es que yo no entiendo bien,
7 aquí en el oficio de don Ronald dice; por lo anterior la fecha para recibir sus observaciones por
8 escrito, sería el 6 de junio a las 4:00 p.m. y cualquier duda sería atendía en conferencia presencial
9 el 7 de junio a las 11. ¿es así? -----

10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, es correcto, o sea el informe
11 preliminar llegó, el 6 de junio se mandaron las observaciones, hay algunas, pero digamos que son
12 más que todo en el caso de la planta, me parece que en algún momento dice que no hay manuales,
13 que no hay procedimientos, entonces se le entregaron los manuales, procedimientos y todo lo demás,
14 para efectos de que lo considerara en su informe definitivo, en cuanto al de las cajas chicas, en
15 realidad después de haber hecho el análisis interno, no tenemos observaciones de fondo, entonces
16 eso se le manda por escrito al Auditor, además el día miércoles de la semana pasada, se dieron las
17 audiencias y con todos los involucrados, particularmente porque hay algo que yo siempre le he
18 dicho a Ronald y es que los informes son demasiado extensos, que a veces son difíciles de digerir
19 y producto de eso, esta vez él no solamente pasó el informe preliminar por escrito si no, que generó
20 la audiencia, esa audiencias se generó y a partir de ahí se generó el informe definitivo que en el
21 caso mío ya me llegó me imagino que al Concejo le llegó hoy, pero seguramente quedó en la
22 correspondencia de la semana entrante, pero ya la Administración generó las notas a los
23 departamentos involucrados para que hagan el plan de acción, ese vendrá dentro de un mes al
24 Concejo y a partir de ahí arranca el proceso de implementación. -----

25 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto a este tema del informe, tal vez para
26 agregar que el día de mañana es la audiencia que se tiene programada para el análisis del tema con
27 los requisitos, entonces por si alguno desea participar con la Auditoría y con la Administración
28 para ver el informe, ya es el informe definitivo, mañana se estaría viendo y después la
29 Administración tendría el tiempo para... -----

30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: ese es uno de los informes, en uno la fecha



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

- 1 vencía el 07. -----
- 2 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: sí yo participé de esa audiencia del 07 de junio, ese
3 es el que está trabajando la Administración y presentará su plan de acción, mañana está el de los
4 requisitos, de hecho en horas de la tarde estuve conversando con don Ronald y lo que él indica es
5 que no existen por ejemplo en plataforma llega una persona y viene a entregar una nota y muchas
6 veces el administrado no sabe a quién se la tiene que dirigir, si al departamento Territorial o un
7 cual departamento y que el plataformista, muchas veces inclusive tampoco tiene claridad a quien
8 dirigirle la nota, si el señor no sabe, el plataformista aparentemente tampoco, entonces esas son las
9 cosas que se deben de tener como en un portafolio donde debe establecerse los requisitos para cada
10 uno de los trámites por ahí más o menos va el tema y simplificación de trámites más que todo.----
- 11 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: nosotros habíamos externado el deseo de hacer
12 una Sesión Extraordinaria con don Ronald y de una vez con el plan de acción ver ambas cosas, por
13 eso al menos yo no asistí, es que tampoco nos dijeron hora, nada más dijeron que quedaba la
14 audiencia para ese día, pero nunca nos dijeron que se iba a realizar, ni a qué hora. -----
- 15 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: don Ronald lo mandó a los correos, por lo menos a
16 mí si me llegó, entonces yo participé en esa audiencia, donde se vio el tema de la planta de
17 tratamiento y el tema de caja chica. -----
- 18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, la propuesta mía o nuestra hasta el momento
19 era verlo en una Sesión, junto con don Ronald y el plan de acción y los que habían ejecutado el
20 estudio. ¿puedo decir mi punto vario? -----
- 21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Heibel quiere aclarar sobre
22 el mismo tema, entonces después de don Heibel ya puede exponer su punto. -----
- 23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: nada más para aclarar procedimientos,
24 esto está dentro del trámite de don Ronald, o sea, Ronald, emite un informe y así funcionan todas
25 las Auditorías, emite un informe preliminar, eso se lo pasa la administración, para que la
26 administración diga si está de acuerdo, si no está de acuerdo y si no está de acuerdo le entregue la
27 evidencia, los documentos para que corrija digamos el informe definitivo, entonces el ensayo de
28 esta vez, que nunca lo había hecho antes, una audiencia con los involucrados para discutir el
29 informe preliminar, eso me dijo a mí que lo iba hacer, porque como yo siempre lo critico que los
30 informes de él son demasiado extensos y que cuesta que la gente los entienda, entonces por eso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 esta vez hizo esas audiencias, pero es para discutir el informe preliminar, a partir de ahí y con la
2 comunicación que le hace la administración, él hace el informe definitivo, el definitivo ya está
3 comunicado, mañana queda la audiencia a los funcionarios para la simplificación de trámites que
4 se es también un tema que viene ahí desde el 2002, que se creó la Ley de Contratación, la 8220 y
5 que nosotros hemos avanzado en algunas cosas, y como se lo puede demostrar a la Auditoría, más
6 bien, aquí hay un catálogo nacional de trámites, en el cual la Municipalidad tiene que inscribirse y
7 por un año hemos intentado ya le he mandado notas hasta al propio Ministro de que, qué pasa con
8 el link para la inscripción al catálogo, ni siquiera nos resuelve, pero si tenemos comisión
9 simplificación de trámites, si tenemos una persona encargada que es Miguel Eduardo Murillo y sí
10 hay que hacer un trabajo para revisar trámites y aquí hay que tener claro, ¿qué es un trámite? un
11 trámite es por ejemplo un uso de suelo, un permiso de construcción, una patente, una certificación,
12 entonces eso de acuerdo con la ley, cada uno de esos trámites tiene que tener la descripción del
13 trámite un flujo y se tiene que publicar en la Gaceta como el trámite para que todo el mundo sepa
14 cuál es el trámite que tiene que hacer, para cada uno de los trámites que hay en la Municipalidad y
15 en eso sí, en realidad es cierto que hay mucho que hacer en el tema de trámites, empezando porque
16 el mismo Ministerio de Economía se ordene y nos permita inscribir los trámites, porque resulta
17 que los podemos hacer, pero si no los llevamos a mejora regulatoria de previo antes de publicarlos,
18 estaríamos cumpliendo una nueva ilegalidad, por ejemplo, los trámites que ya se aprobaron para el
19 tema de Gestión Territorial, todavía están pendientes de publicación porque todavía no ha sido
20 posible que el Ministerio de Economía los revise antes de proceder a publicarlos. -----

21 **3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**

22 **a-Mi primer vario es, sobre un informe que habíamos solicitado a la Unidad Técnica de Gestión**
23 **Vial para ver la posibilidad de dejar una sola vía de la Floristería Guissel Girasol, hacía Teriyaki,**
24 **eso venció la semana pasada, no sabe don Heibel si hicieron algún estudio, todavía no, entonces**
25 **para ver, porque eso sigue siendo un riesgo latente. -----**

26 **b-Mi segundo vario es, el viernes ahí en San Rafael, hubo una reunión de los subcomités del Comité**
27 **de Deportes y el compañero Heriberto dijo que ya está todo listo para ser un muro de contención**
28 **ahí en la plaza de San Rafael, ¿me equivoco? ¿es cierto o no? es que a mí me preguntaron y yo**
29 **dije, que yo sepa aquí no ha llegado nada, no tenemos nosotros conocimiento de que se vaya hacer**
30 **ningún muro de contención, ni que es un muro grande, porque estaban hablando algo de la**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 iluminación también, no hemos recibido ningún estudio técnico, ni sabemos que haya fondos
2 destinados a ese proyecto, entonces quería preguntar, no sé si Heriberto me ayuda. -----
3 El Síndico Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches compañeros y
4 compañeras, sí con mucho gusto Tatiana, la reunión que teníamos el viernes anterior era para elegir
5 el nuevo Subcomité de Deportes, dentro de lo que se habló o lo que hablaba Leonel es que la
6 Municipalidad le ha costado un poco la ayuda con los subcomités, entonces yo le decía que el
7 Concejo de Distrito durante estos años ha hecho esfuerzos bastante importantes con el fin de apoyar
8 el deporte, entre ellos fue lograr los planos ya certificados, firmados y sellados por el Colegio de
9 Ingenieros para hacer el muro retención debido al desastre que había pasado hace como cuatro
10 años, entonces que ya había un presupuesto, había un muro, se sabían ya los criterios técnicos y
11 que eso ya lo tenía la administración para poderlo ejecutar lo más breve posible y también dentro
12 de los esfuerzos que habíamos logrado hacer, era tenerla los planos de la iluminación para la
13 cancha, entonces yo les comentaba que primero había que colocar lo que es el muro, para pensar
14 luego en la iluminación, pero que eso ya le correspondía meramente a la administración debido a
15 que el Concejo Distrito aunque desee hacerlo no poseemos partidos para eso, pero que la intención
16 es que este año, con esta nueva Junta Directiva que se eligió el viernes y trabajar en conjunto con
17 Concejo de Distrito, la Alcaldía, la Municipalidad y el Concejo, apoyarnos para lograr este
18 proyecto tan importante. -----
19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: a mí me parece excelente el trabajo que
20 ha hecho el Concejo de Distrito, y haber logrado el apoyo del Colegio de Ingenieros para que
21 diseñarán el muro de la plaza, ese documento me lo entregaron, no lo hemos presupuestado, es más
22 me ha llorado un montón de veces que lo meta presupuesto, anda como en \$33,000 algo así \$36,000
23 me parece, pero creo que por administración se puede ser más barato, pero bueno han venido viendo
24 prioridades y nosotros hemos ido de alguna forma distribuyendo que en todos los distritos se haga
25 algo, entonces, por ejemplo, el año pasado habíamos hecho la plaza de Chilamate, hemos ayudado
26 con la plaza de Sabana Redonda, ahorita en el presupuesto está la plaza de Carrillos Alto que ya
27 con presupuesto, hoy incluso estuve revisando una propuesta de cartel para sacarlo pronto y bueno
28 le llegará el turno a San Rafael, de poder hacer esa presupuestación, pero si tengo todo creo que
29 eran \$36,000, planos y todo hechos por el Colegio de Ingenieros y me parece que también yo le
30 firmé otra solicitud a Heriberto para que le hiciera la solicitud al Colegio de Ingenieros para los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 planos de diseño eléctrico, entonces eso es lo que tal vez dice que está listo, la parte presupuestaria,
2 tiene mucho porque a partir del plano es que podemos hacer presupuesto, pero por este año, yo
3 diría que todavía no lo tenemos presupuestado pero en algún momento, y si felicitar al Concejo de
4 Distrito de San Rafael por esos esfuerzos para avanzar con proyectos que son para la comunidad.
5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias Heriberto y don Heibel, me parece
6 excelente, ojalá que continúen trabajando así y bueno yo digo que tal vez ese tipo de cosas es bueno
7 informarnos para que ya uno sepa y también vayamos todos caminando en el mismo rumbo,
8 perfecto gracias. -----

9 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal castro, comenta: bueno igual felicitarlos, de
10 hecho, por algo tenían un 50% cuando dio el informe de los convenios participativos, nada más
11 que a mí si me gustaría saber don Heibel, porque don Heriberto dice y ojalá que así sea, que para
12 ese año, yo no sé si habría que hacer alguna modificación para sacar que 4 mil dólares son como
13 como ¢20,000,000, perdón, es que el dólar cómo está así, no de verdad que sí, nada más habría que
14 ver, como dice Tatiana, es muy importante, bueno Tatiana se dio cuenta, yo no sé cómo, pero por
15 eso ahora nos estamos enterando todo este Concejo, pero sí es importante trabajar de la mano,
16 porque en algún momento me imagino que ese proyecto pues tendrá que llegar al Concejo verdad
17 para aprobar el presupuesto bueno ojalá que haya de donde, ese sería mi comentario. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias en ese sentido, como lo
19 aclaró el señor Alcalde y también hemos sido testigo de ello, con mano de obra propia de la
20 Municipalidad, no van hacer 33 mil dólares, sino la mitad o menos la inversión que se tendría que
21 hacer, porque sería materiales y ya tiene la gente de suplentes que podrían fabricarlo y si
22 quedaríamos a la espera de que llegará acá y con mucho gusto se analizaría para la aprobación.

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Arya, comenta: tal vez decir qué bueno eso es un
24 presupuesto por obra finalizada, ahorita tenemos muchísimos proyectos en ejecución, pero pudiera
25 ser que, como en el último trimestre de este año pudiéramos presupuestar materiales y mano de
26 obra y poder ejecutarlo por administración, pero bueno lo que sí es cierto es que la administración
27 tiene toda la información para poder incorporar en algún momento, ya sea en materiales o ya sea
28 en obra terminada.-----

29 **4-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

30 **a-**Don Heibel yo sí quería hacer una consulta, ¿qué ha pasado con el bacheo nuevamente? cómo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 va el proceso con esa empresa que realmente nos ha quedado demasiado mal, para ver si usted nos
2 puede aclarar, si ya van a proceder con el cobro de las multas y de más, o si sí van hacer el bacheo,
3 es que falta Carrillos y parte del Cerro, no sé si quedó algún otro distrito por ahí, ¿cómo está esa
4 situación?-----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: realmente ha sido una situación
6 complicadísima, esta empresa al día de hoy tiene creo que 30 o 36 días de atraso, con respecto al
7 plan que se le adjudicó, hoy precisamente le pasé un informe o una prevención al dueño de la
8 empresa indicándole que tiene 10 días para colocar las 400 toneladas que faltan, casi 500 toneladas,
9 porque si a partir del 22 o 25 de junio no nos ha presentado la facturación, no va ser posible
10 pagarles, incluso el contrato este año, esto se iría al 30 de junio a liquidación de compromisos y
11 tendría que ir a superávit y a presupuesto extraordinario y posiblemente este presupuesto
12 extraordinario vaya a estar en septiembre o algo así, de tal manera que sí ha sido muy, muy difícil
13 y bueno no se oyen buenas cosas en el mundo ese de la condición financiera de la empresa, pero
14 bueno, eso no puedo certificarlo, pero que si estamos haciendo el esfuerzo para que termine, eso
15 sí, incluso tengo un audio que me dijo que iba hacer todo lo posible para resolverlo en estos días,
16 porque en verdad tendría que colocar para poder salir alrededor de 50 o 60 toneladas por día, para
17 poder cerrar el contrato y poder pagarle, bueno obviamente hay multas también, pero eso ya es
18 otro, en cuanto a multas el cálculo que me pasaron de la Unidad Técnica el día viernes está como
19 en un 14%, o sea que no están dadas las condiciones para rescindir el contrato que es un 25, lo que
20 queda de es esperar que efectivamente cumplan. -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ya en este momento, podríamos
22 cobrar las multas, porque otro cartel va a llegar diciembre y vamos a tener cráteres en ese camino.

23 **5-La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: -----**

24 **a-Mi pregunta sería sobre el bacheo, en Ruta Nacional, qué se sabe, qué pasó, porque yo no veo**
25 **movimiento, entonces me preocupa. -----**

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Arya, comenta: según lo que se ha indicado ya deberían
27 estar trabajando, hicieron la Ruta a Carrillos, y la de Poás hacia Sabanilla que termina en Maravilla,
28 ya debería de estar trabajando en la 146, pero sé que no han empezado, vamos a pegar una llamadita
29 a don Luis, para informarle cual es el cronograma, porque ya debería de estar trabajando ahí. ----

30 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: pues sí, sería excelente saber cómo va ese



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 163-2023
ACTA ORDINARIA NO. 163-2023
DEL 13 DE JUNIO DE 2023

1 cronograma con la Ruta Nacional 146, gracias. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si en ese grupo también se
3 habían indicado, bueno fue una emoción porque iba un montón de equipo para arriba y al final
4 quedó igual, seguimos haciendo análisis ojalá que los análisis concluyan y hagan la obra. -----

5 **ARTÍCULO VI.** -----

6 **Mociones y Acuerdos.** -----

7 **I-**Se da lectura a moción, de fecha 13 de junio de 2023, presentada por la Regidora, Katia Villalobos
8 Solís, acogida por los Regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Marco Vinicio Valverde Solís y Tatiana
9 Bolaños Ugalde, la cual indica, en resumen: “*Moción, aceras ubicadas en las Rutas Nacionales.*”-----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario? Sírvanse levantar
11 la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con
12 la moción en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2127-06-**

13 **2023.** El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en los considerandos expuestos. **SE**

14 **ACUERDA:** Solicitar a CONAVI se sirva informar a este Concejo Municipal sobre el plan, cronograma
15 de trabajo y montos aproximados de inversión a realizarse para el 2023 y el 2024 en el cantón de Poás
16 en materia de aceras que se ubican en las rutas nacional que son de su competencia. Votan a favor los

17 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
18 Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

19 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: recordar la Sesión
21 Extraordinaria de mañana a las 5:30 p.m. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se
22 levanta la Sesión al ser las veinte horas con veinte minutos de la noche. Muy buenas noches para
23 todos y todas. Muchas gracias. -----

24

25 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

26 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----